



**Estados contables al 31 de diciembre de 2012
y 2011 junto con los Informes de los Auditores
Independientes y de la Comisión Fiscalizadora**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
Tucumán 2545
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha. Asimismo, hemos auditado el estado de situación patrimonial consolidado adjunto de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se exponen como información complementaria en el Cuadro I adjunto.

2. La Dirección de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados contables individuales adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

Total del Activo	11.100.497
Total del Pasivo	9.290.577
Total del Patrimonio Neto	1.809.920
Ganancia neta del ejercicio	515.758

3. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. Tal como se describe en la nota 4 a los estados contables individuales adjuntos, los estados contables mencionados en el párrafo 1. han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la mencionada nota.

5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y la situación patrimonial consolidada de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. con su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2012, y los respectivos resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 4., con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

6. En relación al estado de situación patrimonial de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y al estado de situación patrimonial consolidado de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. con su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2011, y a los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados con fines comparativos, informamos que hemos emitido, con fecha 14 de febrero de 2012, un informe de auditoría sobre dichos estados contables que incluyó salvedades por diferencias entre las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de

Santa Fe, República Argentina, tal como se describe en la nota 4 a los estados contables individuales adjuntos.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.
- b) Al 31 de diciembre de 2012, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$14.491.202, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de diciembre de 2012, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$7.393.290, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
15 de febrero de 2013

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097
 C.U.I.T.: 30-69243266-1
 Auditor firmante: Guillermo J. Díaz
 Asociación Profesional: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 Informe correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012 - Tipo de informe: 2 y 3

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2012	2011
A. DISPONIBILIDADES	1.525.199	1.243.361
Efectivo	663.039	586.035
Entidades financieras y corresponsales:	862.160	657.326
- Banco Central de la República Argentina	782.849	531.854
- Otras del país	29.308	27.649
- Del exterior	50.003	97.823
B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo "A")	922.725	1.017.947
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	-	26.842
Tenencias registradas a costo más rendimiento	15.160	652
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	907.565	990.453
C. PRÉSTAMOS (Anexos "B", "C" y "D")	6.831.721	5.178.113
Al Sector Público no Financiero	104	253
Al Sector Financiero:	92.709	74.037
- Interfinancieros (call otorgados)	56.000	35.000
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	36.054	37.929
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	655	1.108
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	6.857.173	5.185.826
- Adelantos	968.951	333.382
- Documentos	2.323.918	1.488.134
- Hipotecarios	94.425	109.173
- Prendarios	392.099	401.374
- Personales	1.954.882	1.640.450
- Tarjetas de crédito	644.752	605.297
- Otros	398.902	526.750
- Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	122.536	102.072
- (Cobros no aplicados)	(954)	(1.128)
- (Intereses documentados)	(42.338)	(19.678)
(Previsiones) (Anexo "J")	(118.265)	(82.003)

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ACTIVO - CONTINUACIÓN	2012	2011
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	517.552	1.134.774
Banco Central de la República Argentina	166.016	147.959
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	7.473	426.771
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	167.295	429.455
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos "B", "C" y "D")	2.028	-
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 5.a)	114.021	66.415
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	68.146	68.213
(Previsiones) (Anexo "J")	(7.427)	(4.039)
E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (Anexos "B", "C" y "D")	84.076	72.069
Créditos por arrendamientos financieros	84.407	71.988
Intereses y ajustes devengados a cobrar	1.042	885
(Previsiones) (Anexo "J")	(1.373)	(804)
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "E")	601.691	411.078
En entidades financieras	584.571	404.360
Otras	17.120	6.718
G. CRÉDITOS DIVERSOS	419.087	307.920
Otros (Nota 5.b)	418.938	307.874
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	149	46
H. BIENES DE USO (Anexo "F")	133.671	111.522
I. BIENES DIVERSOS (Anexo "F")	11.323	14.079
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "G")	53.075	65.840
Llave de negocio	30.576	42.412
Gastos de organización y desarrollo	22.499	23.428
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	377	6
TOTAL DEL ACTIVO	11.100.497	9.556.709

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

PASIVO	2012	2011
L. DEPÓSITOS (Anexos "H" e "I")	8.354.239	6.794.992
Sector Público no Financiero	1.144.759	1.352.747
Sector Financiero	13.063	4.842
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	7.196.417	5.437.403
- Cuentas corrientes	1.144.625	965.914
- Cajas de ahorro	2.762.911	1.990.182
- Plazo fijo	2.324.721	1.956.077
- Cuentas de inversión	288.454	43.804
- Otros	634.606	457.111
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	41.100	24.315
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	420.706	1.018.237
Banco Central de la República Argentina - Otros (Anexo "I")	50.964	18.444
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo "I")	6.080	13.774
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	150.672	349.542
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	8.283	436.828
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo "I"):	42.045	-
- Interfinancieros (call recibidos)	42.000	-
- Intereses devengados a pagar	45	-
Otras (Anexo "I") (Nota 5.c)	162.596	199.540
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo "I")	66	109
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	454.687	382.242
Dividendos a pagar	46	58
Honorarios	21.704	19.119
Otras (Nota 5.d)	432.937	363.065
O. PREVISIONES (Anexo "J")	60.750	66.795
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	195	281
TOTAL DEL PASIVO	9.290.577	8.262.547
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.809.920	1.294.162
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	11.100.497	9.556.709

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2019

CUENTAS DE ORDEN	2012	2011
<u>DEUDORAS</u>	4.895.679	3.622.719
Contingentes:	2.006.690	1.725.928
- Garantías recibidas	1.992.176	1.712.046
- Cuentas contingentes deudoras por contra	14.514	13.882
De control:	1.746.573	1.370.576
- Créditos clasificados irrecuperables	85.774	69.789
- Otras (Nota 5.e)	1.660.799	1.300.787
De derivados:	869.015	253.880
- Valor "nocional" de opciones de compra tomadas (Nota 10) (Anexo "O")	122.974	119.164
- Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente (Nota 10) (Anexo "O")	306.318	-
- Cuentas de derivados deudoras por contra	439.723	134.716
De actividad fiduciaria:	273.401	272.335
- Fondos en fideicomiso (Nota 9)	273.401	272.335
<u>ACREEDORAS</u>	4.895.679	3.622.719
Contingentes:	2.006.690	1.725.928
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	11.948	10.797
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	2.566	3.085
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	1.992.176	1.712.046
De control:	1.746.573	1.370.576
- Cuentas de control acreedoras por contra	1.746.573	1.370.576
De derivados:	869.015	253.880
- Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas (Nota 10) (Anexo "O")	133.142	134.716
- Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente (Nota 10) (Anexo "O")	306.581	-
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	429.292	119.164
De actividad fiduciaria:	273.401	272.335
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	273.401	272.335

Las notas 1 a 19 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
A. INGRESOS FINANCIEROS	1.399.932	1.121.735
- Intereses por disponibilidades	-	1
- Intereses por préstamos al sector financiero	10.913	14.580
- Intereses por adelantos	115.928	78.683
- Intereses por documentos	764.006	597.636
- Intereses por préstamos hipotecarios	20.426	19.859
- Intereses por préstamos prendarios	54.845	50.213
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	77.702	48.808
- Intereses por otros préstamos	79.730	48.803
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	1.553	1.200
- Intereses por arrendamientos financieros	15.279	8.580
- Resultado neto de títulos públicos y privados	206.539	216.409
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	28	65
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	15.501	16.183
- Otros	37.482	20.715
B. EGRESOS FINANCIEROS	(438.180)	(311.376)
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(3.057)	(4.463)
- Intereses por depósitos a plazo fijo	(316.165)	(210.985)
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(901)	(3.105)
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	-	(185)
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(711)	(794)
- Otros intereses	(4.887)	(1.385)
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	(13)	(11)
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(13.013)	(11.295)
- Otros (Nota 5.f)	(99.433)	(79.153)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	961.752	810.359
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(105.005)	(50.958)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	659.602	520.311
- Vinculados con operaciones activas	219.504	128.298
- Vinculados con operaciones pasivas	302.021	237.855
- Otras comisiones	4.483	4.145
- Otros (Nota 5.g)	133.594	150.013
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(173.200)	(135.510)
- Comisiones	(54.087)	(39.430)
- Otros (Nota 5.h)	(119.113)	(96.080)

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

	2012	2011
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(833.234)	(658.642)
- Gastos en personal	(577.361)	(458.393)
- Honorarios a directores y síndicos	(25.580)	(23.103)
- Otros honorarios	(11.392)	(10.930)
- Propaganda y publicidad	(17.735)	(11.969)
- Impuestos	(37.805)	(33.831)
- Depreciación de bienes de uso	(24.247)	(18.668)
- Amortización de gastos de organización	(10.015)	(7.975)
- Otros gastos operativos	(107.489)	(81.272)
- Otros	(21.610)	(12.501)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	509.915	485.560
G. UTILIDADES DIVERSAS	262.819	195.341
- Resultado por participaciones permanentes	185.212	135.083
- Intereses punitivos	3.115	2.495
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	47.910	39.300
- Otras	26.582	18.463
H. PÉRDIDAS DIVERSAS	(28.976)	(35.953)
- Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	(78)	(85)
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	(206)	(4.469)
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(169)	(1.299)
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(187)	(94)
- Amortización de llave de negocio	(11.836)	(11.836)
- Otras (Nota 5.i)	(16.500)	(18.170)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	743.758	644.948
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.)	(228.000)	(215.311)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	515.758	429.637

Las notas 1 a 19 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	2012					2011
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE AL PATRIMONIO	RESERVA DE UTILIDADES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL
			LEGAL			
1. Saldos al inicio del ejercicio	91.140	109.182	351.349	742.491	1.294.162	1.177.715
2. Disposiciones de las Asambleas de Accionistas del 21 de marzo de 2012 y 23 de marzo de 2011:						
- Constitución de Reserva legal	-	-	85.927	(85.927)	-	-
- Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(314.000)
3. Desafectación de la diferencia de valuación no realizada de títulos públicos clasificados como disponibles para la venta	-	-	-	-	-	810
4. Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	515.758	515.758	429.637
5. Saldos al cierre del ejercicio	91.140	109.182	437.276	1.172.322	1.809.920	1.294.162

Las notas 1 a 19 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	1.243.361	1.177.617
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	1.525.199	1.243.361
Aumento neto del efectivo	281.838	65.744
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	(184.056)	1.203.692
- Préstamos:		
- Al Sector Financiero	(7.759)	34.478
- Al Sector Público no Financiero	177	(10)
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(607.886)	(120.293)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	651.868	(326.333)
- Créditos por arrendamientos financieros	3.272	(35.377)
- Depósitos:		
- Al Sector Financiero	8.221	(1.176)
- Al Sector Público no Financiero	(207.988)	(839.027)
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	1.438.711	1.009.857
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera:		
- Financiaciones del sector financiero - Interfinancieros (Call recibidos)	41.144	(19.089)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	(267.655)	(99.661)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	659.602	529.949
Pagos vinculados con egresos por servicios	(172.843)	(135.454)
Gastos de administración pagados	(717.622)	(580.355)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(9.086)	(14.949)
Cobros netos por intereses punitivos	3.037	2.410
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(169)	(1.299)
Otros pagos netos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(53.259)	(52.766)
Pagos netos por otras actividades operativas	(42.125)	(38.025)
Pagos del Impuesto a las Ganancias	(240.896)	(219.654)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	294.688	296.918

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

	2012	2011
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(46.522)	(38.938)
Cobros / (pagos) netos por bienes diversos	2.577	(3.682)
Otros cobros por actividades de inversión		
- Dividendos por participaciones en otras sociedades	4.600	100.545
- Otros (pagos) / cobros por actividades de inversión	(10.001)	140
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de inversión	(49.346)	58.065
Actividades de financiación		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina - Otros	28.701	17.672
- Bancos y Organismos Internacionales	(7.694)	13.774
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	(20.076)
Pago de dividendos	(12)	(316.793)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	20.995	(305.423)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)	15.501	16.184
Aumento neto del efectivo	281.838	65.744

(1) La definición de la partida "Efectivo y sus equivalentes" adoptada por la Entidad comprende el rubro Disponibilidades.

Las notas 1 a 19 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. OPERACIONES DE LA ENTIDAD

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 1.085/09, de fecha 17 de junio de 2009, firmado entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Entidad, con fecha 18 de junio de 2009, ésta presta sus servicios principalmente como:

- i) Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.
- ii) Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, a partir del 1° de julio de 2009 el cual, a su vencimiento, podrá ser renovado por otro período igual.

Por otra parte, como consecuencia del proceso de venta del paquete accionario de la Entidad acontecido durante el año 2003, Banco de San Juan S.A. mantiene el 93,39% del capital social y de los votos.

Como consecuencia del proceso de adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad mantiene el 64,42% del capital social y el 100% de los votos de dicha Entidad.

Adicionalmente, SEDESA es titular de 95.000.000 de acciones preferidas de VN \$1 cada una, con una prima de emisión de igual importe y con una preferencia patrimonial consistente en el derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el monto final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros ejercicios.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

2.1. Estados contables consolidados

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A. la Entidad presenta como información complementaria los estados contables consolidados con su sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (ver Cuadro I).

2.2. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

2.3. Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales y del B.C.R.A. establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Las normas contables profesionales establecen que la discontinuación de la aplicación del método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. debió efectuarse a partir del 1° de octubre de 2003. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta dicha fecha, no han sido significativos en relación con los estados contables tomados en su conjunto.

2.4. Criterios de valuación y exposición

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A. vigente del último día hábil de cada ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de cambio de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos y privados:

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado:

Al 31 de diciembre de 2011, se valoraron a su valor de cotización. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

- Tenencias registradas a costo más rendimiento:

De acuerdo con lo dispuesto por las Comunicaciones “A” 4898, “A” 4976, “A” 5180 y complementarias del B.C.R.A., la Entidad optó por clasificar las tenencias de Bonos de la Nación Argentina en pesos vto. 2014 (recibidos por el Canje dispuesto por las Secretarías de Hacienda y de Finanzas en el año 2009) como “Tenencias registradas a costo más rendimiento”. Al 31 de diciembre de 2012 (cartera propia) y 31 de diciembre de 2011 (cartera afectada a operaciones de pase), dichas tenencias se valoraron al valor de incorporación incrementado por el devengamiento de la tasa interna de rendimiento, neto de la cuenta regularizadora correspondiente comparado, a su vez, con los valores de cotización. Dicho devengamiento fue imputado a los resultados de cada ejercicio.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 la Entidad mantiene en cartera otras especies sin volatilidad valuadas según lo mencionado en el párrafo precedente.

- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias con volatilidad publicada por el B.C.R.A. (cartera propia y afectadas a operaciones de pase):

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se valoraron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada instrumento. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias sin volatilidad publicada por el B.C.R.A. (cartera propia y afectadas a operaciones de pase):

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se valuaron al valor de incorporación (ajustado por CER, en caso de corresponder) incrementado en función a la tasa interna de rendimiento. Los devengamientos de la tasa interna de rendimiento mencionada precedentemente fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

- c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados. Respecto de los clientes clasificados en situación “con problemas” y/o “riesgo medio” o categorías subsiguientes, no se devengó interés alguno desde el momento en que se verificó tal situación.

- d) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER):

Los créditos y obligaciones han sido actualizados por aplicación del CER del último día hábil de cada ejercicio.

- e) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A.

- f) Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, teniendo en cuenta las primas devengadas al cierre de cada ejercicio. Los devengamientos de las primas fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

- g) Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

- De moneda extranjera: se valuaron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
- De títulos públicos: se valuaron de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.4.b). Las diferencias de cotización o el devengamiento de la TIR, según corresponda, fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

h) Obligaciones negociables sin cotización:

Al 31 de diciembre de 2012, se valoraron al costo de adquisición más los intereses devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio, aplicando en forma exponencial la TIR según las condiciones de emisión de las mismas, neto de las correspondientes provisiones por riesgo de incobrabilidad. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados del ejercicio.

i) Certificados de participación y Títulos de deuda de fideicomisos financieros - Sin cotización:

Se valoraron a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las condiciones de emisión de los mismos, neto de las correspondientes provisiones por riesgo de desvalorización. Los intereses devengados y las diferencias de cambio fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

j) Créditos por arrendamientos financieros:

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del B.C.R.A., se valoraron al valor descontado de la suma de las cuotas mínimas pendientes de cobro (excluyendo las cuotas contingentes), del valor residual previamente pactado y de las opciones de compra, por los contratos de arrendamientos financieros en los cuales la Entidad reviste la figura de arrendador. El valor descontado es calculado mediante la aplicación de la tasa de interés implícita de cada contrato de arrendamiento. Este criterio no difiere sustancialmente del utilizado hasta el comienzo de la vigencia de la citada Comunicación.

Los contratos de arrendamientos financieros vigentes no representan saldos significativos respecto al total de financiamientos otorgados por la Entidad. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones concertadas en el mercado financiero argentino.

k) Participaciones en otras sociedades:

- Controladas – Del país – Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.
- No controladas:
 - Del país: se valoraron al costo de adquisición reexpresado, al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., sin superar el importe que surge de aplicar el método del valor patrimonial proporcional.
 - Del exterior – Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.: se valuó al costo de adquisición reexpresado, al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., sin superar el importe que surge de aplicar el método del valor patrimonial proporcional, convertido a pesos, de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.4.a).

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

l) Bienes de uso y diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Al cierre del ejercicio, la Entidad posee un inmueble proveniente de la conformación de la unidad de negocios durante su privatización, valuado en 965, cuya escrituración se encuentra en trámite ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

m) Bienes intangibles - Llave de negocio y Gastos de organización y desarrollo: se valoraron a su costo de incorporación reexpresado de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

n) Indemnizaciones al personal de la Entidad:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

o) Previsiones del pasivo:

La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. La Entidad registra pasivos cuando es probable que las futuras pérdidas puedan ocurrir y cuando esas pérdidas puedan ser razonablemente estimadas.

p) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3., excepto el rubro "Capital social" el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste de su reexpresión se incluye en el rubro "Ajuste al patrimonio".

q) Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, cargo por incobrabilidad, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3.
- Los resultados generados por las participaciones en sociedades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades, los cuales fueron reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

r) Cuentas de Orden:

- Opciones de venta lanzadas – Otros: se valuaron de acuerdo con las disposiciones de los Decretos N° 905/02 y N° 1836/02, es decir, convertidas al tipo de cambio \$1,40 por cada dólar estadounidense, ajustadas por el CER al cierre de cada ejercicio. Ver nota 10.a).
- Opciones de compra tomadas y venta lanzadas: se valuaron al precio de ejercicio al cierre de cada ejercicio. Ver nota 10.b).
- Operaciones a término sin entrega del subyacente: se valuaron al valor de cotización a cada vencimiento de los activos subyacentes, vigente al último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cotización se imputaron a los resultados del ejercicio. Ver nota 10.d).

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta que fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1 %, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe determinado en concepto de impuesto a las ganancias por 228.000 y 215.311, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y se imputó a los resultados de cada ejercicio, en el rubro "Impuesto a las ganancias".

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

4. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las normas contables profesionales vigentes en la provincia de Santa Fe, República Argentina, difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

I. Normas de valuación:

Los principales rubros de la Entidad que mantienen diferencias en aspectos de valuación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Concepto	Ref.	Ajustes según normas contables profesionales							
		Estados contables individuales				Estados contables consolidados			
		al patrimonio		al resultado		al patrimonio		al resultado	
		31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Títulos públicos y asistencia al sector público:									
Tenencias de títulos públicos registradas a costo más rendimiento	(a)	2.900	7.600	(4.700)	13.100	6.100	7.600	(1.500)	35.300
Bienes intangibles	(a)	-	-	-	-	(17.000)	(22.300)	5.300	(22.300)
Diferencia de valuación no realizada	(a)	-	-	-	810	-	-	-	810
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – tenencias sin volatilidad publicada	(a)	(300)	3.600	(3.900)	1.100	(600)	5.100	(5.700)	200
Activo (Pasivo) diferido - Impuesto a las ganancias	(b)	15.300	(13.700)	29.000	33.700	27.400	(4.500)	31.900	46.300
Participaciones en otras sociedades	(c)	(2.000)	(11.600)	9.600	11.600	-	-	-	-
Total		15.900	(14.100)	30.000	60.310	15.900	(14.100)	30.000	60.310

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- a) Tenencias de títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. y asistencias crediticias al Sector Público no Financiero: estas tenencias y financiaciones se valúan en función de reglamentaciones y normas específicas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. que establecen, entre otras cuestiones, la utilización de valores presentes, valores técnicos y cuentas regularizadoras del activo.

La situación particular de la Entidad, en relación con estas tenencias, es la siguiente:

1. Títulos públicos – Tenencias registradas a costo más rendimiento: la Entidad y su sociedad controlada aplican el criterio de valuación que se detalla en la nota 2.4.b). De acuerdo con las normas contables profesionales dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la sociedad controlada mantenía activado en el rubro Bienes Intangibles las diferencias negativas generadas al 1° de marzo de 2011 por aplicación de la Comunicación “A” 5180 y complementarias del B.C.R.A., netas de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Conforme a las normas contables profesionales, dichas diferencias debieron ser imputadas a resultados en el momento en que fueron generadas.

2. El saldo de la “Diferencia de valuación no realizada” generada por la tenencia por parte de la sociedad controlada de Bonos CUASIPAR, durante su permanencia como tenencia “Disponible para la venta” en el ejercicio 2007, debió imputarse a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con las normas contables profesionales.
3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias sin volatilidad publicada: la Entidad y su sociedad controlada aplican el criterio de valuación que se detalla en la nota 2.4.b), y mantienen imputados en este rubro Notas y Letras del B.C.R.A. sin volatilidad. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente.

- b) Impuesto a las ganancias: tal como se menciona en la nota 3 la Entidad y su sociedad controlada determinan el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo, bajo las normas contables profesionales se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- c) Participaciones en otras Sociedades – En entidades financieras: la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. preparó sus estados contables de acuerdo con las normas del B.C.R.A., las cuales presentan diferencias con las normas contables profesionales.

De haberse aplicado las normas contables profesionales vigentes, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011, hubiera aumentado en aproximadamente 15.900 y disminuido en aproximadamente 14.100, respectivamente. Por otra parte, el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, hubiera aumentado en aproximadamente 30.000 y 60.310, respectivamente.

II. Aspectos de exposición:

- a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.
- b) La Entidad no ha presentado compensada la provisión del impuesto a las ganancias con los anticipos pagados por tal impuesto. De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, las partidas relacionadas deben exponerse por su importe neto cuando su compensación futura sea legalmente posible y se tenga la intención o la obligación de realizarla.
- c) Tal como se detalla en la nota 12.b), la Entidad registró en el rubro Provisiones del Pasivo la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de los mismos. De acuerdo con las normas contables profesionales y bajo el entendimiento que dicha diferencia constituye un mayor valor de los depósitos judiciales, la misma debería haberse imputado como una deuda por diferencias de cambio e intereses a pagar.
- d) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes como ser la no segregación de los intereses cobrados pagados por la Entidad, compraventa de activo fijo expuesta en forma neta, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- e) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre las partidas del Estado de resultados, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- f) La Entidad ha presentado como información complementaria la específicamente establecida por la normativa del B.C.R.A. Dicha normativa no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales vigentes, como ser la exposición de los plazos de vencimiento para la totalidad de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, información sobre partes relacionadas, el tipo de cambio aplicable a los distintas monedas extranjeras de los activos y pasivos al cierre, etc.

5. APERTURA DE LAS CUENTAS “OTRAS” QUE SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DE CADA RUBRO

La composición de la cuenta Otros/as de los Estados de situación patrimonial y de resultados es la siguiente:

	<u>31-12-2012</u>	<u>31-12-2011</u>
a) Otros créditos por intermediación financiera – Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores:		
Títulos de deuda de fideicomisos financieros – Sin cotización	113.980	60.974
Otros	41	5.441
	-----	-----
	114.021	66.415
	=====	=====
b) Créditos diversos – Otros:		
Anticipos de impuestos	172.630	141.844
Depósitos en garantía	115.049	71.677
Deudores Varios	72.292	48.995
Préstamos al personal	51.490	40.398
Pagos efectuados por adelantado	6.300	3.867
Anticipos al personal	1.132	1.018
Saldos a recuperar por siniestros	45	75
	-----	-----
	418.938	307.874
	=====	=====

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

	<u>31-12-2012</u>	<u>31-12-2011</u>
c) Otras obligaciones por intermediación financiera – Otras:		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	93.354	137.988
Otras retenciones y percepciones	40.626	37.461
Diversas sujetas a efectivo mínimo	18.892	2.215
Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	3.799	5.523
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	2.067	3.031
Comisiones devengadas a pagar	1.277	920
Otras	2.581	12.402
	-----	-----
	162.596	199.540
	=====	=====
d) Obligaciones diversas – Otras:		
Impuestos a pagar	263.377	240.330
Acreedores Varios	97.573	55.136
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	71.986	67.440
Cobros efectuados por adelantado	1	159
	-----	-----
	432.937	363.065
	=====	=====
e) Cuentas de orden deudoras – De control – Otras:		
Valores al cobro y valores por debitar	1.091.899	663.123
Valores en custodia	568.900	637.664
	-----	-----
	1.660.799	1.300.787
	=====	=====
f) Egresos financieros - Otros:		
Impuesto sobre los ingresos brutos	81.928	61.520
Primas por pases pasivos con el sector financiero	17.505	17.633
	-----	-----
	99.433	79.153
	=====	=====

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

	<u>31-12-2012</u>	<u>31-12-2011</u>
g) Ingresos por servicios – Otros:		
Comisión por seguros	62.140	51.563
Comisión por comercialización marcas	10.378	8.746
Comisión por utilización de cajeros automáticos	9.129	9.115
Alquiler de cajas de seguridad	6.843	4.257
Comisión por cobro de chequeras	6.425	5.589
Comisión por pago y acreditación de haberes	4.556	3.913
Comisión por caja de ahorros	2.622	2.890
Otros	31.501	63.940
	-----	-----
	133.594	150.013
	=====	=====
h) Egresos por servicios – Otros:		
Canon contrato de vinculación	39.380	34.575
Impuesto a los ingresos brutos	19.739	14.992
Administración de tarjetas de crédito	15.291	12.209
Correspondencia a clientes	13.561	12.131
Egresos por venta de servicios bancarios	8.211	12.243
Otros	22.931	9.930
	-----	-----
	119.113	96.080
	=====	=====
i) Pérdidas diversas – Otras:		
Cargo por opción de compra de acciones preferidas	3.811	3.801
Donaciones	3.301	2.099
Pérdidas por causas judiciales	1.594	1.142
Impuesto sobre los ingresos brutos	941	4.709
Otros	6.853	6.419
	-----	-----
	16.500	18.170
	=====	=====

6. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad mantiene los siguientes activos de disponibilidad restringida:

a) El rubro “Otros créditos por intermediación financiera” incluye:

- 166.016, en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- 16.789, en instrumentos emitidos por el B.C.R.A., afectados como garantía de operaciones de pase pasivo efectuadas en el Mercado Abierto Electrónico.
- b) El rubro “Participaciones en otras sociedades – Otras” incluye:
 - 10.000, correspondientes a un aporte realizado en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantizar S.G.R., efectuado con fecha 18 de diciembre de 2012.
- c) El rubro “Créditos diversos” incluye depósitos en garantía por:
 - 67.096, en títulos públicos (Bonar 2014), en garantía de la operatoria establecida por la Comunicación “A” 5089 del B.C.R.A., adelantos del B.C.R.A. a las entidades financieras con destino a financiaciones al sector productivo.
 - 29.346, destinados al cumplimiento de las operaciones de compra-venta de moneda extranjera a término en Rosario Futures Exchange (ROFEX).
 - 7.391, en títulos públicos (Bonar 2014), en garantía del cumplimiento del contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe, firmado el 18 de junio de 2009.
 - 5.999, destinados al cumplimiento de las operaciones de compra-venta de títulos (Nobac) con el Mercado Abierto Electrónico.
 - 4.943, a favor de las entidades administradoras de tarjetas de crédito.
 - 274, por otros conceptos.

7. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33° - LEY N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos correspondientes a las operaciones efectuadas con la Entidad controlante, controlada y otras sociedades relacionadas son los siguientes:

	2012			Total	2011
	Entidad controlante	Entidad controlada	Entidad vinculada		Total
	Grupo Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.		
ACTIVO					
-Préstamos (1)	3.486	-	-	3.486	6.787
-Otros créditos por intermediación financiera	-	67.361	89.086	156.447	408.634
-Créditos diversos	1.295	3.392	933	5.620	109
PASIVO					
-Otras obligaciones por intermediación financiera	-	60.603	80.258	140.861	330.575
-Obligaciones diversas	6.724	559	-	7.283	1.244

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUENTAS DE ORDEN

-Garantías recibidas	-	1.488	-	1.488	1.488
----------------------	---	-------	---	-------	-------

Los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 correspondientes a las operaciones efectuadas con la Entidad controlante, controlada y otras sociedades relacionadas son los siguientes:

	2012			Total	2011
	Entidad controlante	Entidad controlada	Entidad vinculada		
	Grupo Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.		Total
RESULTADOS					
-Ingresos financieros (1)	1.709	89	5	1.803	2.174
-Egresos financieros	1.839	5.351	6.865	14.055	7.222
-Ingresos por servicios	-	-	-	-	1.022
-Egresos por servicios	-	22	-	22	22
-Gastos de administración	7.620	-	-	7.620	3.348
-Utilidades diversas	1.380	2.970	1.102	5.452	-
-Pérdidas diversas	1.520	-	-	1.520	1.332

(1) Corresponde a financiaciones otorgadas a Petersen Inversiones S.A. (accionista controlante de Banco de San Juan S.A.). Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos financieros generados por dichas financiaciones ascienden a 1.271 y 815, respectivamente.

8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituidos por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. hasta la suma de 120 y que reúnen los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N°12276 – Ley N°8738

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados a plazo fijo adquiridos por negociaciones secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el B.C.R.A.; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A. correspondiente al día anterior al de la imposición (el B.C.R.A. podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso); y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la autoridad de aplicación.

9. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad actúa como agente administrador, de custodia, administración y cobro, de los siguientes fideicomisos:

Identificación del Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Denominación del Fiduciario	Monto del patrimonio fideicomitado	
					31-12-2012	31-12-2011
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administración	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Provincia de Santa Fe	266.428	265.912
Fideicomiso para la asistencia a empresas de las industrias de la madera y del mueble de la Provincia de Santa Fe	Administración	Fiduciario y Agente financiero de los bienes fideicomitados	Consejo Federal de Inversiones	Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	6.973	6.423
TOTAL					273.401	272.335

Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

- a) Al 31 de diciembre de 2012 la Entidad mantiene registradas opciones de venta lanzadas por el Gobierno Nacional por 10.168 las cuales se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden – Acreedoras – De derivados – Valor “nocional” de opciones de venta lanzadas”, correspondientes a las opciones de venta de cada cupón de capital o de intereses de BODEN 2013 establecidos por el Decreto N°1836/02, los cuales fueron recibidos por los tenedores de depósitos reprogramados mediante los canjes instrumentados por el Gobierno Nacional.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantenía registradas en el rubro mencionado en el párrafo precedente opciones de venta lanzadas por el Gobierno Nacional por 15.552, correspondientes a las opciones de venta de cada cupón de capital o de intereses de BODEN 2012 y 2013 establecidos por los Decretos N° 905/02 y N° 1836/02, los cuales fueron recibidos por los tenedores de depósitos reprogramados mediante los canjes instrumentados por el Gobierno Nacional.

Dichas opciones se valuaron según el criterio descrito en la nota 2.4.r) y en función de las normas emitidas no afectan la situación patrimonial de la Entidad.

- b) Como consecuencia del proceso de adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., y en virtud de ciertas disposiciones del Comité Directivo del Fondo de Garantía de los Depósitos relacionadas con dicho proceso, con fecha 23 de agosto de 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., por el cual, mediante la opción de compra Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tendrá derecho a adquirir las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. las que deberán ser pagadas a los quince años, contados desde la fecha de toma de posesión de dicha Entidad con más un interés del 4% anual pagadero conjuntamente con el precio. Asimismo, dicha opción de compra podrá ser ejercida por el adquirente (y solo por éste) en cualquier momento desde la fecha de toma de posesión del banco.

Adicionalmente, mediante la opción de venta el Fondo de Garantía de los Depósitos, tendrá derecho a vender a Nuevo Banco de Santa Fe S.A. las acciones preferidas de las que es titular Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Dicha opción de venta podrá ser ejercida por SEDESA a los quince años, contados a partir de la fecha de emisión de las acciones preferidas o en los casos de aceleración que convenga SEDESA y Banco de la Nación Argentina oportunamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad mantiene registradas opciones de compra tomadas y venta lanzadas por la adquisición de las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por 122.974 y 119.164, respectivamente.

- c) Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase activos y pasivos de títulos públicos (Lebac y Nobac) por 7.473 y 150.672, cuyos vencimientos se producen el 2 de enero de 2013. Dichas operaciones se encuentran registradas en los rubros Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término” y “Otras obligaciones por intermediación financiera – Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente. Adicionalmente, a esa fecha, el valor de mercado de las especies

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N°12276 – Ley N° 8738

transadas asciende, para los pases activos, a 8.280 y, para los pases pasivos, a 167.295 y se encontraban registradas en los rubros “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término” y “Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pase activos y pasivos de títulos públicos (Lebac, Nobac y Bonar 2014) por 426.771 y 349.542, respectivamente. Dichas operaciones se encontraban registradas en los rubros “Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término” y “Otras obligaciones por intermediación financiera – Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente. Adicionalmente, a esa fecha, el valor de mercado de las especies transadas ascendía, para los pases activos, a 436.613 y, para los pases pasivos, a 429.455 y se encontraban registradas en los rubros “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término” y “Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente.

Los resultados netos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a 3.237 (ganancia) y 6.821 (pérdida), respectivamente, y se encuentran imputados en los rubros “Ingresos financieros – Otros” y “Egresos financieros – Otros”, respectivamente.

- d) Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad mantenía concertadas operaciones de compra a término de moneda extranjera por 306.318. Dichas operaciones se encontraban registradas en el rubro “Cuentas de orden – Deudoras – De Derivados – Valor “nacional” de operaciones a término sin entrega del subyacente”. Asimismo, la Entidad mantenía concertadas operaciones de venta a término de moneda extranjera por 306.581. Dichas operaciones se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden – Acreedoras – De Derivados – Valor “nacional” de operaciones a término sin entrega del subyacente”.

Los resultados netos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones compensadas a término, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a 277 (ganancia) y 190 (ganancia) y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos financieros – Otros”.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

11. CESIÓN DE BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL (BODEN 2007)

El 30 de enero de 2002 la Entidad prestó conformidad a la cancelación de la asistencia crediticia otorgada al ex-Banco General de Negocios S.A. (BGN) por miles de U\$S 30.000 al 31 de diciembre de 2001 mediante la cesión de una cartera de préstamos en situación 1 y 2, con garantías reales o a sola firma, sin recurso contra el cedente, por un valor de miles de U\$S 30.001, que convertida a pesos al tipo de cambio oficial a ese momento, representaba la suma total de 42.001.

Del total de la cartera cedida, 21.622 correspondían a préstamos en dólares estadounidense que, en virtud del Decreto N° 214/02, fueron convertidos a pesos al tipo de cambio de U\$S1 = \$1. El ex-Banco General de Negocios S.A. aceptó reducir el precio de la cesión de cartera y, para cancelar el exceso que había recibido, cedió a la Entidad el 5 de abril de 2002, todos los derechos que le correspondían sobre los bonos a recibir por la compensación establecida por el Decreto N° 905/02 y la Comunicación "A" 3825 y complementarias del B.C.R.A., por la pesificación asimétrica de sus préstamos en dólares, por hasta un VN 8.649, equivalente a lo pagado en exceso por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Dada la amortización del bono compensador al 31 de diciembre de 2012, el crédito a cobrar asciende a 14.924 y se encuentra registrado en el rubro "Créditos diversos".

Con fecha 15 de febrero de 2008, el Presidente del B.C.R.A., mediante su Resolución N° 20/08, rechazó al ex-Banco General de Negocios S.A. la compensación respecto de la cartera cedida mencionada anteriormente, pero reconoció al ex-Banco General de Negocios S.A. una compensación que excede el monto de la cesión del 5 de abril de 2002 hecha a favor de la Entidad, que fuera notificada al B.C.R.A. el 5 de septiembre de 2003.

La Entidad mediante su nota de fecha 8 de octubre de 2008, solicitó al B.C.R.A. el pago y/o la entrega de los Bonos que le cediera el ex-Banco General de Negocios S.A. el 5 de abril de 2002. Asimismo, el 28 de octubre de 2008, en el expediente N° 100.299/05 por el que tramitara el pedido de compensación del ex-Banco General de Negocios S.A., impugnó las resoluciones N° 177/06 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, de fecha 17 de mayo de 2006, y N° 20/08 del Presidente del B.C.R.A., de fecha 15 de febrero de 2008, por ser lesivas a la Entidad si la cesión de bonos fuera objetada por el ex-Banco General de Negocios S.A. o las autoridades judiciales competentes en su quiebra, lo que a la fecha ha ocurrido, y solicitó, a modo subsidiario, la compensación a título propio por la cartera que adquiriera por cesión del 30 de enero de 2002, petición que a la fecha no ha sido resuelta.

El 22 de diciembre de 2008, con motivo de la sanción de la Ley de Presupuesto Federal N° 26.422, para el año 2009, cuyos artículos N° 58° y 59° contienen disposiciones relativas a la compensación dispuesta por los artículos N° 28° y 29° del Decreto o N° 905/02, la Entidad amplió los términos del recurso de alzada antes descriptos, de modo que constara que su pedido de compensación había sido presentado antes del 30 de junio de 2009, ya que luego de esa fecha, la compensación se reconocería en "Bonos de Consolidación Proveedores Sexta Serie", de mayor vida promedio y menor valor de mercado. Posteriormente, con fecha 30 de enero de 2009, la Entidad amplió los fundamentos de su recurso administrativo, que a la fecha no ha sido resuelto.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Con fecha 6 de febrero de 2009, el B.C.R.A. informó en los autos “Banco General de Negocios S.A. s/Quiebra”, que oportunamente había sido notificado de la cesión mencionada en los párrafos precedentes. Pese a ello, con fecha 26 de febrero de 2009, el juzgado interviniente resolvió que el pago de la compensación se realizara en su totalidad a favor de la quiebra del ex-Banco General de Negocios S.A. Dicha resolución quedó firme luego de agotadas las vías recursivas ordinarias y extraordinarias.

Con fecha 7 y 12 de septiembre de 2012, mediante exptes. N° 42671/2012 y 43928/2012, la entidad manifestó al B.C.R.A. el agotamiento del pedido hecho judicialmente en autos “Banco General de Negocios S.A. s/Quiebra” para que se le entregaran a la entidad los bonos que le fueran cedidos y reiteró el pedido de resolución del recurso de alzada interpuesto el 28 de octubre de 2008, en el expediente N° 100.299/05, recurso en el que impugnara las resoluciones N° 177/06 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, de fecha 17 de mayo de 2006 y N° 20/08 del Presidente del B.C.R.A. de fecha 15 de febrero de 2008, que denegaron al ex Banco General de Negocios S.A. la compensación de la cartera cedida, cuyos fundamentos amplió. También pidió que se acumule a dicha actuación el expte. 53502/2008 por el que tramitó el pedido de la entidad de entrega de los bonos de compensación que le cediera el entonces Banco General de Negocios S.A. a la que, por los motivos apuntados, no se hiciera lugar. A la fecha tales peticiones no han sido resueltas.

12. EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES POR RECURSOS DE AMPARO SOBRE DEPÓSITOS, DEPOSITOS JUDICIALES Y MEDIDAS JUDICIALES

a) Acciones legales por recursos de amparos

Las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria acontecida en el año 2002, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el B.C.R.A. y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. La Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución en efectivo de depósitos nominados en moneda extranjera por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A.

Finalmente, luego de diversas presentaciones judiciales efectuadas por las correspondientes asociaciones de bancos, en las cuales se reclamaban compensaciones por la diferencia de cambio ocasionada en el pago de las medidas cautelares mencionadas anteriormente, y de diversos fallos judiciales emitidos, en los que cada causa fue tratada particularmente y de distinta forma; con fecha 27 de diciembre de 2006, en el caso “Mazza Juan Agustín c/Estado Nacional y otro s/Amparo” y en otros pronunciamientos posteriores, la Corte Suprema de Justicia de la Nación revocó la sentencia de las instancias anteriores que ordenaban la devolución de los depósitos en dólares estadounidenses y resolvió la forma en que los depositantes tienen derecho

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

a obtener el reintegro del depósito. Asimismo, las costas fueron impuestas en el orden causado y se confirmaron las costas de la primera y segunda instancia.

Al 31 de diciembre de 2012, las sumas involucradas en medidas judiciales cursadas contra la Entidad ascienden a 251.707. De dicho importe, la Entidad pagó 142.739 a dólar libre y 108.875 en pesos y existen 93 pendientes de pago.

La Entidad ha evaluado el impacto de la sentencia de la Corte Suprema, así como la interpretación de ciertas cuestiones relacionadas con la forma de cálculo dispuesta en el marco que cada demanda recibida deberá resolverse individualmente en los tribunales competentes y efectuarse la eventual liquidación de cada sentencia y las costas relacionadas. En tal sentido, el Directorio de la Entidad estima que no existirían efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de dichas demandas sobre el valor de exigibilidad de los pasivos relacionados.

b) Depósitos judiciales

Con fecha 20 de marzo de 2007, en los autos “EMM S.R.L. c/ Tía S.A. s/ordinario s/incidente de medidas cautelares” la Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó la sentencia dictada en instancias anteriores que ordenaban al Banco de la Ciudad de Buenos Aires a mantener en dólares estadounidenses los fondos depositados por dichas actuaciones (depósitos judiciales). Asimismo, dicho tribunal no estableció como deben computarse los retiros, parciales o totales, que el juez hubiere ordenado. Adicionalmente, las costas fueron impuestas en el orden causado.

La Entidad se encuentra en continua evaluación de la interpretación de ciertas cuestiones de detalle no resueltas por dicho tribunal. No obstante ello, y a partir de este hecho, al tratarse de un concepto devengado no sujeto a condición resolutoria, el Directorio de la Entidad procedió a registrar la pérdida por la dolarización de los depósitos judiciales por 46.000 contabilizados en moneda local con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. De este importe, aproximadamente 23.802 se han abonado al 31 de diciembre de 2012 en función de lo requerido por los juzgados respectivos. El Directorio estima que no existirán efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse de la situación mencionada precedentemente; sin perjuicio de mantener los derechos de la Entidad a solicitar compensación al Estado Nacional por este concepto.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Por otra parte, el B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 4686 estableció el criterio que deben seguir las Entidades en relación con la dolarización de los depósitos judiciales. En tal sentido, dispuso que deberán registrar un pasivo, con contrapartida en resultados, y que se desafectará en la medida que existan pronunciamientos de los jueces que estén a cargo de las causas a las que correspondan las imposiciones sobre su constitución en moneda extranjera. El importe constituido es el resultante de la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de los mismos, en virtud de haber sido alcanzados por la Ley N° 25.56 1 y el Decreto N° 214/02.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto del pasivo, registrado en el rubro “Previsiones” del pasivo, según lo dispuesto por dicha Comunicación, asciende a 35.915 y 41.544, respectivamente.

c) Medidas judiciales

Diversas personas han iniciado distintas medidas judiciales relacionadas con transacciones que se habrían efectuado en Compañía General de Negocios S.A.I.F.E., sociedad constituida y domiciliada en Uruguay. Del análisis y evaluación efectuados por el Directorio de la Entidad y por sus asesores legales externos, surge que, no existe responsabilidad de la Entidad por ser, entre otras cuestiones, operaciones que no fueron concertadas con la misma. No obstante lo mencionado, sin perjuicio de continuar con los reclamos que considere pertinentes, la Entidad respondió en las causas cuyas sentencias le resultaron desfavorables, efectuando los pagos reclamados y, adicionalmente, procedió a contabilizar las provisiones correspondientes a los saldos reclamados en las restantes causas, en función a su grado de probabilidad de ocurrencia.

13. DETALLE DE INTEGRACIÓN DE EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALES MÍNIMOS

a) Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo:

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2012 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

<u>Concepto</u>	<u>Pesos</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Disponibilidades:		
- Saldos en cuentas en el B.C.R.A.	620.835	162.014
Otros créditos por intermediación financiera:		
- Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A.	165.051	965
Total	<u>785.886</u>	<u>162.979</u>

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

b) Capitales mínimos:

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de tasa, de mercado y operacional medida sobre bases individuales, vigente para el mes de diciembre de 2012, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	31/12/2012
Exigencia de capitales mínimos	779.931
Responsabilidad patrimonial computable	1.172.564
Exceso de integración	392.633

Por otro lado, con vigencia a partir de enero y febrero de 2013, mediante la Comunicación “A” 5369 y complementarias, el B.C.R.A. introdujo modificaciones al régimen actual de capitales mínimos, tanto en lo vinculado a la exigencia como a la integración, respectivamente.

Tales modificaciones implican respecto de la exigencia, entre otras cuestiones, cambios en los ponderadores de riesgo y al tratamiento de la cartera minorista y en mora, incorporación de los conceptos de cobertura del riesgo de crédito y factor de conversión crediticia, eliminación de la exigencia por riesgo de tasa de interés (no obstante lo cual deberá continuar gestionado por la Entidad), y cambios al cómputo de las titulizaciones, debiendo conservar capital dependiendo del grado de exposición de la entidad originante.

A su vez, en relación con la responsabilidad patrimonial computable, entre otros aspectos, se incorporan nuevos criterios relacionados con los conceptos computables, se realizan modificaciones en los conceptos deducibles, y se establecen normas sobre límites mínimos de integración que deberán cumplir las entidades financieras.

La Dirección de la Entidad estima que estas modificaciones no tendrán efectos significativos en cuanto a su situación actual, en la que se observa una integración de capital superior a la exigencia regulatoria.

14. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente del mercado abierto, de acuerdo con la Resolución N°368/01 de la C.N.V.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N°12276 – Ley N° 8738

15. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 103.152 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. La ganancia a considerar en cada ejercicio será la que resulte de detraer a la utilidad impositiva, el impuesto pagado por el o los ejercicios fiscales de origen de la ganancia que se distribuye o la parte proporcional correspondiente y sumarle los dividendos o utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha ganancia en el o los mismos períodos fiscales.
- c) Mediante la Comunicación "A" 5072 y complementarias, el B.C.R.A. estableció el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se registren asistencias financieras del citado organismo por iliquidez ni deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados, los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, los saldos netos en concepto de activación de quebrantos que pudieren surgir por la aplicación de las normas sobre "Valuación de instrumentos de deuda pública", entre otros conceptos.

Por su parte, se destaca que Nuevo Banco de Santa Fe cumple en exceso con la normativa vinculada a Capitales Mínimos reflejando una sólida situación de solvencia, aplicando en forma íntegra la nueva exigencia por riesgo operacional establecida por la Comunicación "A" 5272 del B.C.R.A.

Independientemente de lo expuesto, la Entidad no distribuirá dividendos en efectivo dando cumplimiento a la Comunicación "A" 5273 (incremento de un 75% por sobre la exigencia de capital mínimo para el cálculo de la distribución citada).

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

16. POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La Entidad cuenta con un proceso integral y continuo para la gestión de riesgos plasmado en el Manual de Gestión de Riesgos, el cual incluye la identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos significativos. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez. Los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son riesgo de: crédito, financieros (liquidez, mercado y tasa de interés) y operacional.

Estructura de la gestión de riesgos

El proceso abarca a la totalidad de la Entidad y a cada uno de los empleados quienes implementan una sana gestión de riesgos acorde a las políticas establecidas al respecto.

▪ Directorio

Es el responsable de identificar y controlar los riesgos. Su actividad principal consiste en fijar las distintas estrategias y políticas de control, crear los órganos necesarios para lograr una efectiva administración de los mismos y aprobar las funciones y responsabilidades de los distintos estamentos que conforman el proceso.

▪ Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de crédito, financieros (liquidez, mercado y tasa de interés) y operacional, así como también del control y reporte de los mismos. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo.

▪ Gerencia de Riesgos

La misión de la Gerencia de Riesgos es la de analizar, controlar y comunicar el nivel de riesgo crediticio, financiero (liquidez, mercado y tasa de interés) y operacional, asegurando que estén dentro de los lineamientos establecidos por el Directorio, el Comité de Riesgos, la Gerencia General y las normas del B.C.R.A., con el objetivo de medir y mantener un nivel de capital acorde al perfil de riesgo de la Entidad.

▪ Auditoría Interna

El proceso de gestión de riesgos de la Entidad es auditado por la Auditoría Interna, que realiza exámenes independientes de la gestión de riesgos y de sus controles internos, verificando el diseño y efectividad de los mismos. Analiza los resultados de todas las evaluaciones con el Comité de Auditoría, informando sus observaciones y recomendaciones.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Medición de riesgos y sistema de generación de informes

El Directorio está a cargo del enfoque general de gestión de riesgos y de la aprobación de las estrategias de su administración. No obstante lo cual, y a los efectos de eficientizar las tareas de control, delega el proceso de supervisión en Comités y Gerencia General conjuntamente con la participación de la Gerencia de Riesgos como control por oposición de las Gerencias de área involucradas en forma directa en la toma de los riesgos específicos.

Los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites y umbrales de tolerancia establecidos por el Comité de Riesgos. Los mismos reflejan la estrategia comercial y el ámbito de su operatividad en el mercado, de acuerdo al nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a aceptar.

En forma periódica se recopila información de los negocios de la Entidad y se generan informes detallados de los riesgos de crédito, liquidez, mercado, tasa de interés y operacionales con el fin de analizar, medir y controlar la capacidad general de la Entidad para soportar situaciones adversas.

Para ello, lo Entidad desarrolló el programa de pruebas de estrés que incluye desde análisis simples de sensibilidad a los factores de riesgo hasta análisis más complejos que consideran la interacción de varios factores de riesgo en los escenarios de estrés.

El programa incluye pruebas de estrés independientes por riesgo y pruebas conjuntas, involucrando los riesgos de crédito, liquidez, mercado y tasa de interés e incluyendo las interrelaciones entre sus factores.

La Entidad estableció un Plan de Contingencias para los riesgos de crédito, liquidez, mercado y tasa de interés, considerando tanto las situaciones de crisis originadas en forma interna como las externas o sistémicas que afecten el normal desenvolvimiento de los negocios. El Plan establece la estrategia para afrontar situaciones de emergencia y las políticas para gestionar un rango posible de situaciones de estrés y los responsables de su ejecución. Los potenciales escenarios de contingencia se establecen en línea con los resultados de las Pruebas de Estrés.

Adicionalmente, tanto la Gerencia de Riesgos como las Gerencias de áreas elaboran informes detallados que son presentados a Gerencia General, Comités y Directorio en los que se indican las operaciones involucradas, su encuadre en los límites establecidos y los distintos niveles de autorización intervinientes.

Riesgos

▪ Riesgo de Crédito

Se entiende por riesgo de crédito a la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

La Entidad cuenta con una política adecuada de otorgamiento de créditos que da prioridad al recupero oportuno e íntegro de las futuras acreencias. En función de esto, la asignación de fondos se hace en base al análisis y estimación sobre la real voluntad y capacidad futura de pago del cliente.

La Entidad cuenta con procedimientos de evaluación de riesgo crediticio plasmados en Manuales de Políticas de Crédito que contemplan las normas específicas del B.C.R.A. en la materia.

En este proceso se califica periódicamente a los clientes con el fin de determinar, en forma continua, los límites máximos de exposición a asumir, estableciendo las líneas de crédito a las cuales podrá acceder y determinando las garantías que el cliente deberá aportar para cada una de ellas. Las distintas instancias intervinientes en el proceso de calificación crediticia poseen facultades de crédito que han sido asignadas y aprobadas por el Directorio.

La diversificación de la cartera de préstamos es un pilar de la gestión del riesgo crediticio a efectos de distribuir el riesgo por segmento económico, geografía, tipo de cliente y monto del préstamo, entre otros criterios.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa, el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

La evaluación del riesgo de crédito para el otorgamiento de productos a individuos se basa en criterios objetivos establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicho examen se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito, reportando en forma periódica indicadores definidos para monitorear el comportamiento de la cartera y el riesgo de crédito del Banco, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de crédito y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destacan:

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales de tolerancia al riesgo de crédito establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites y umbrales que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) para riesgo de crédito.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

El Banco define a límites y umbrales como:

- Límites, reflejan la tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, expresados como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.
- Umbral, valor que se establece para determinar una alerta temprana sobre la cercanía al límite, expresado como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

Informe de Riesgo de Crédito (mensual)

Contiene el análisis y la información relativa a la exposición al riesgo de crédito, tomando en cuenta la evolución de los saldos expuestos y el comportamiento de la probabilidad de incumplimiento. Para esto se evalúa la exposición por tipo asistencia, por rama de la actividad económica y por tamaño de monto de la deuda. Se realiza un análisis sobre el desempeño económico y financiero de los principales sectores económicos deudores del banco. Además, se hace un seguimiento de la calidad de la cartera crediticia, desagregando por grupos homogéneos, evaluando el desempeño de las sucursales, a los deudores de mayor tamaño y detallando la actividad de reclasificación de deudores a través del armado de matrices de transición. Finalmente, se refleja la evolución del provisionamiento y su capacidad de cobertura de la cartera irregular.

Informe de Pruebas de Estrés (semestral)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye la evolución de las variables utilizadas en la elaboración de las pruebas, en función de los escenarios y supuestos dentro del horizonte temporal establecido para la confección del Plan de Negocios, Proyecciones y Evoluciones Mensuales de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Resultados, y Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

Otros Informes

Periódicamente se confeccionan otros informes que capturan alguna dimensión específica de la exposición al riesgo de crédito.

▪ **Riesgos Financieros**

Riesgo de Liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados, corrientes, futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

La Entidad constituyó al Comité de Finanzas y Política de Liquidez y lo designó como responsable de establecer y gestionar la política de liquidez. Dicho Comité está compuesto por dos miembros del Directorio, el Gerente General e integrantes de la alta gerencia de la Entidad. Este Comité debe verificar las decisiones en materia de administración de fondos, velando por el mantenimiento de un nivel de activos líquidos que permita atender a los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda del crédito, en cumplimiento y observancia de las políticas fijadas por la Dirección.

El proceso de riesgo de liquidez se desarrolla mediante el permanente monitoreo de los requerimientos netos de fondos, la factibilidad del acceso a los mercados, el análisis de ratios de liquidez, el seguimiento de la posición de monedas, la eficiente administración de la política de tasas de interés y el análisis de los resultados de las pruebas de estrés.

La Entidad analiza su exposición al riesgo de liquidez desde dos dimensiones: la pasiva o de caja (medida como la capacidad para conseguir fondeo en el mercado a un precio razonable) y la activa o de mercado (definida como la capacidad para liquidar activos en el corto plazo).

Desde el punto de vista de la dimensión pasiva el enfoque se orienta a la diversificación de las fuentes de fondeo mediante la atomización de los depósitos, la implementación de planes de captación de depósitos a plazo, mantenimiento de las líneas de créditos con entidades financieras, relaciones institucionales y análisis de oportunidad de salida al mercado de capitales. En lo que respecta a la dimensión activa, la Entidad ha resuelto mantener un saldo de activos líquidos diversificados que le permite la obtención de recursos ante escenarios de reducción de liquidez, ya sea mediante la venta de los mismos en el mercado o su afectación en operaciones de pase.

El Comité de Finanzas y Política de Liquidez es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, verifica la adecuada implementación de dichas estrategias, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez, reportando en forma periódica los indicadores de liquidez, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de liquidez y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado a la probabilidad de sufrir pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos, como ser instrumentos de renta fija en la cartera de compraventa o intermediación, activos de renta variable y activos denominados en moneda extranjera.

El proceso de riesgo de mercado y de tasa de interés se desarrolla mediante el monitoreo de las distintas exposiciones relevantes de la Entidad.

La cartera de inversiones es revisada periódicamente por el Comité de Finanzas y Política de Liquidez con el objetivo de adoptar las medidas correctivas y elevar al Directorio de la Entidad, en caso de ser necesario, modificaciones a los límites de compraventa o intermediación y de cuenta de inversión que fueran oportunamente aprobados para las letras y notas del B.C.R.A.. Esta evaluación se realiza en base al análisis del contexto económico, tendencias y expectativas económicas del mercado, concentración, descalce de plazos y monedas, tasa de retorno esperada e inversiones alternativas.

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de mercado, reportando en forma periódica los indicadores que surgen del modelo para determinar el valor a riesgo, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de mercado y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

Riesgo de Tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la probabilidad de que modificaciones en la tasa de interés afecten los flujos de fondos futuros y/o valores de los instrumentos financieros. Estas variaciones pueden afectar la rentabilidad de la Entidad debido a activos y pasivos con diferentes plazos de vencimiento, fechas de reajustes de tasas de interés activas y pasivas y/o por fluctuaciones en la curva de rendimientos.

El proceso de gestión de tasa de interés analiza permanentemente la incidencia de este riesgo en las decisiones que se adopten, de manera que ellas tengan en consideración no sólo el objetivo de conservar el patrimonio de la Entidad, sino también de alcanzar y maximizar la rentabilidad esperada.

Para su control se realiza el seguimiento de los descalces en la repactación de las tasas activas y pasivas, y en la evolución de las posiciones netas de tasas de la entidad entre activos y pasivos: tasas variables (Encuesta y Badlar) y tasas fijas.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de tasa de interés, reportando en forma periódica el ratio de exigencia de capital por riesgo de tasa de interés, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de tasa de interés y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

Informes de Riesgos Financieros

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los Riesgos de Liquidez, Mercado y Tasa de interés, entre los cuales se destacan:

Informe de Riesgo de Mercado (diario)

Contiene el seguimiento diario de la exigencia de capital regulatorio y del valor a riesgo de mercado para la cartera con cotización, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido para riesgo de mercado.

Informe Diario

Describe la evolución de los saldos por depósitos y préstamos privados, el comportamiento de sus tasas de interés y se compara con el desempeño del Sistema Financiero en su conjunto. Asimismo, se detalla la situación de liquidez, el cumplimiento de las regulaciones técnicas, las inversiones y rendimientos, la evolución de los recursos financieros, las posiciones en moneda extranjera, CER, Badlar y Encuesta, entre otros temas.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales establecidos de tolerancia a riesgos financieros. El Banco determina límites y umbrales que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) para los riesgos de mercado y tasa de interés.

El Banco define a límites y umbrales como:

- Límites, reflejan la tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, expresados como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.
- Umbral, valor que se establece para determinar una alerta temprana sobre la cercanía al límite, expresado como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

El nivel de tolerancia al riesgo de liquidez se define a través de un indicador de liquidez en relación a los depósitos totales definido como un porcentaje de ambas relaciones, sobre el cual se establece una estructura de límites y umbrales que permite monitorear y alertar sobre cambios significativos que puedan afectar la posición deseada en relación con el riesgo de liquidez.

Informe de Riesgo de Mercado (mensual)

Contiene información referida a la evolución de la tenencia de Títulos Públicos, Letras y Notas del B.C.R.A., el seguimiento de la exigencia de capital regulatorio y del valor a riesgo de mercado, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido para riesgo de mercado.

Informe para Comité de Finanzas y Política de Liquidez (mensual)

Contiene la exigencia e integración de los requisitos mínimos de liquidez, la estructura de los recursos y aplicaciones con los respectivos rendimientos y costos de captación, el detalle de la estructura de la cartera de plazo fijo segmentado por monto, el descalce de monedas y tasas de interés, relación financiera con la Provincia, indicadores, cartera de inversiones y el cumplimiento de los límites establecidos en: títulos, letras y notas del B.C.R.A., colocación de excedentes de corto plazo, endeudamiento de corto plazo y posición global neta en moneda extranjera.

Informe de Balance (mensual)

Contiene el análisis y la información relativa al seguimiento de la actividad y la rentabilidad del banco. En particular, se evalúa el comportamiento de los activos líquidos, su composición y los indicadores de liquidez que permiten una comparación con el Sistema Financiero y los principales competidores.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales establecidos de tolerancia a riesgos.

Informe de Pruebas de Estrés (semestral)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye la evolución de las variables utilizadas en la elaboración de las pruebas, en función de los escenarios y supuestos dentro del horizonte temporal establecido para la confección del Plan de Negocios, Proyecciones y Evoluciones Mensuales de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Resultados, y Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

Otros Informes

Periódicamente se confeccionan otros informes que capturan alguna dimensión específica de la exposición a los riesgos financieros.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

▪ Riesgo Operacional

Se entiende por Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal, de los sistemas y de aquellas que sean producto de eventos externos. Este concepto incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

La Entidad prioriza el ambiente de control sobre sus actividades comerciales y operativas, principalmente en aquellas que considera críticas por el impacto que podrían producir.

Conforme a lo establecido por el B.C.R.A. y en línea con los estándares internacionales de supervisión bancaria, la Entidad determina una serie de medidas destinadas a dar cumplimiento a lo definido por el Ente Rector. En tal sentido la Gerencia de Riesgos, es el área del banco responsable de implementar los lineamientos generales del sistema de Gestión de Riesgo Operacional, buscando darle identidad a los riesgos incluidos en los procesos de la Entidad con el fin de identificarlos, controlarlos y minimizarlos, estableciendo, en su caso, planes de acción mitigantes. Asimismo los procesos se encuentran documentados y normados siendo de fácil acceso para todos los empleados de la organización. Dichos procesos son auditados por Auditoría Interna que examina el adecuado cumplimiento de controles respecto de las políticas y procedimientos normados.

Complementario a las medidas descriptas, la Entidad fija políticas precisas respecto a procedimientos de control interno, delimitando responsabilidades y atribuciones por función, supervisión de niveles superiores, definición de procedimientos internos por ciclos, productos o procesos, niveles de seguridad de acceso a información y uso de herramientas tecnológicas. Asimismo se efectúan revisiones continuas de los procesos críticos de la organización, incorporándose controles sistémicos y reportes de incidentes para su revisión y regularización.

En relación con los aspectos vinculados al riesgo de Tecnología Informática, este se gestiona mediante la ejecución de los mecanismos de control del grado de exposición a potenciales riesgos inherentes a los sistemas de información, de la tecnología informática y sus recursos asociados.

La Gerencia de Riesgos define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo operacional, tanto cualitativa como para la gestión cuantitativa, determina la criticidad de los procesos, orienta a las diferentes áreas de la organización y presenta en forma detallada los planes de acción propuestos para la mitigación de riesgos operacionales, su estado de implementación y cumplimiento.

La cultura organizacional tiene un fuerte impacto sobre el control y mitigación del riesgo operacional, razón por la cual la Entidad cumple con un plan de capacitación interna y externa de toda la organización, tendientes a crear en el personal la conciencia de la necesidad de la gestión integral de los riesgos operacionales y se preocupa de comunicar a sus clientes sobre la importancia que tiene la gestión de sus riesgos operacionales como ejercicio de buenas prácticas.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destaca:

Informe sobre la Gestión de Riesgo Operacional (trimestral y semestral)

La Gerencia de Riesgos eleva trimestralmente a la Gerencia General un informe relacionado con la evaluación periódica realizada sobre el Sistema de Gestión del Riesgo Operacional de acuerdo con la normativa del B.C.R.A., el cual contiene las acciones relacionadas con la aplicación y ejecución de los procedimientos de gestión del riesgo, incluyendo el estado de situación de las acciones de mitigación de los mismos y un resumen de las pérdidas operacionales registradas.

La Gerencia General informa como mínimo semestralmente los principales aspectos relacionados con la gestión de riesgo operacional al Directorio de la Entidad a los efectos de determinar el perfil de riesgo operacional de la entidad, la eficacia del sistema de gestión y verificar las implicancias estratégicas y sustanciales para su actividad.

Adicionalmente se lleva a cabo un análisis de las pérdidas por eventos de riesgos operacionales contabilizadas durante el ejercicio y/o reportadas por el personal desde cualquier puesto de trabajo, a los efectos de establecer los procedimientos que mejoren la calidad e integridad de información de los eventos de riesgo operacional que se incorporan en el Régimen Informativo Base de Datos sobre Eventos de Riesgo Operacional – Comunicación “A” 4904 del B.C.R.A.

17. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

A continuación se describen las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 5293 emitida por el B.C.R.A. el 7 de marzo de 2012.

Estructura del Directorio, de la Alta gerencia y miembros de los Comités.

a) Estructura del Directorio

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Según lo establecido en el Estatuto de Nuevo Banco de Santa Fe, el Directorio está compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de diez Directores titulares. La Asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares elegidos por cada clase, según lo resuelva cada clase.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Los accionistas de clase “B” designarán un Director titular, mientras que los accionistas de clase “A” designarán la totalidad de los restantes Directores titulares, que en ningún caso podrán representar menos que la mayoría absoluta de los miembros titulares del Directorio.
Tanto los Directores titulares como los Directores suplentes duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Los requisitos formales para integrar el Directorio, se adecuan a lo que la normativa aplicable establece, y su cumplimiento es evaluado en oportunidad de la propuesta para la designación de Directores efectuada por la Asamblea de Accionistas.

El B.C.R.A. establece a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras), los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los Directores designados por la Asamblea de Accionistas.

En este sentido, los antecedentes de los Directores elegidos por la Asamblea son evaluados también por el B.C.R.A. y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa del Directorio de dicho ente rector.

En consonancia con las mejores prácticas existe una clara separación de funciones entre los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

En cumplimiento con la Comunicación “A” 4044 del B.C.R.A., forma parte del Directorio un Director independiente designado por la Asamblea de accionistas.

Los miembros del Directorio son idóneos y no desempeñan cargos gerenciales, poseen los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario.

Asimismo, obran con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, comprometiendo el tiempo y la dedicación necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

b) Estructura de la Alta Gerencia

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General y a las Gerencias y/o Departamentos que tengan poder decisorio y reporten al Gerente General o al Directorio.

La principal responsabilidad de la Alta Gerencia es implementar las estrategias y políticas establecidas por el Directorio, para llevar adelante el Plan de Negocios. En particular es responsable por:

- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- Considerar los resultados de las revisiones de auditorías y las funciones relacionadas con el sistema de control interno para lograr una rápida resolución de los problemas identificados.

Sus integrantes tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera como para gestionar y controlar las áreas bajo su supervisión. A continuación se detallan las distintas Gerencias y Departamentos:

- Administración Crediticia
- Administración de Recursos Materiales
- Asuntos Legales
- Auditoría Interna
- Banca Consumo
- Banca Empresas
- Contable
- Dto. de Protección de Activos de la Información
- Finanzas
- Operaciones
- Organización y Procesos
- Planeamiento y Control de Gestión
- Prev. del Lav. de Activos y Fin. del Terrorismo
- Recursos Humanos
- Riesgos
- Tecnología y Sistemas

c) Estructura de los Comités

En función de la envergadura, complejidad y perfil de riesgo asumido, el Banco posee una adecuada estructura de Comités que le permiten lograr un efectivo control para la implementación de todas las actividades que se llevan a cabo en el Banco.

Los integrantes de cada Comité son designados por el Directorio y se encargan de supervisar la gestión de la Alta Gerencia, y su consistencia con las estrategias generales de negocio y políticas del Banco, definidas como parte del sistema de control interno. Cada comité tiene definidas las misiones y funciones específicas en el manual correspondiente a cada uno.

▪ **Comité de Gestión**

El Comité de Gestión está integrado por cuatro Directores.

Dicho Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios del Banco e informa al Directorio sobre las actividades realizadas.

▪ **Comité de Auditoría**

De acuerdo con la Comunicación "A" 2525 del B.C.R.A., sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Auditoría compuesto por dos Directores titulares y el máximo responsable de Auditoría Interna.

Dicho Comité es el responsable, entre otras cuestiones, de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

En cumplimiento con la Comunicación “A” 4044 del B.C.R.A., forma parte de este comité un Director independiente designado por la Asamblea de accionistas. El mismo permanece en forma ilimitada en su cargo.

▪ **Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez**

El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General y el máximo responsable de la Gerencia de Finanzas.

Dicho Comité es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

▪ **Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Dentro de la estructura organizativa del control y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el Directorio designa un Oficial de Cumplimiento, quien es el responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del B.C.R.A.

El Comité está integrado por dos Directores (incluyendo al Oficial de Cumplimiento), el Gerente General, el Gerente de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y demás integrantes de la Alta Gerencia según corresponda.

El Comité es el responsable de asistir al Oficial de Cumplimiento conforme a la normativa vigente.

Forma parte de este comité un Director independiente designado por la Asamblea de accionistas.

▪ **Comité de Tecnología Informática**

De acuerdo con la Comunicación “A” 4609 del B.C.R.A., sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Tecnología Informática compuesto por un Director titular, el Gerente General, el Gerente de Tecnología y Sistemas y el Jefe de Protección de Activos de la Información.

Dicho Comité es el responsable de vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática.

▪ **Comité de Riesgos**

El Comité de Riesgos está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General y el Gerente de Riesgos.

Dicho Comité es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de crédito, liquidez, mercado, tasa de interés y operacional, así

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

como también del control y reporte de las mismas. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad, y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo.

Estructura propietaria básica

El capital social de la Entidad está dividido en acciones clase "A" suscriptas e integradas por el Banco de San Juan S.A., las cuales representan un 93,39% del mismo; y acciones de clase "B" suscriptas e integradas por personas físicas o jurídicas, distintas al Banco San Juan S.A., que representan el 6,61% del capital social.

A continuación se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura del Nuevo Banco de Santa Fe:

Accionista	Clase	Cantidad de Acciones	Participación en el capital	Votos por Acción	Total de votos
Banco de San Juan S.A.	Clase "A"	85.117.526	93,39%	1	93,39%
Otros accionistas	Clase "B"	6.022.474	6,61%	1	6,61%
Total		91.140.000	100,00%		100,00%

Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los habitantes y actividades productivas radicadas en el territorio provincial.

El organigrama general del Banco describe los Comités de Directorio, la estructura gerencial y dependencias del Directorio y de las diferentes gerencias del Banco. Dicho organigrama general es aprobado por el Directorio del Banco y es revisado periódicamente a fin de que responda a la estrategia del Banco.

Sociedades Controladas

Tal como se menciona en la nota 1. a los estados contables consolidados, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. es controlante de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por su participación en el 64,42% de su capital social.

Red de Sucursales

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad cuenta con una amplia red de sucursales distribuidas estratégicamente entre las Provincias de Santa Fe (105), Córdoba (3) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1).

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Política de incentivos económicos al personal

Los montos son establecidos anualmente por el Directorio en base a criterios prudentes, de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en consideración los siguientes factores:

- El resultado obtenido por el Banco.
- La contribución de cada unidad de negocio al desempeño del Banco.
- El rol de la persona, su desempeño y el logro de los objetivos asignados a sus funciones.

En función de relacionar dichos factores, el Directorio define el monto total a distribuir y el Gerente General asigna partidas para cada área de negocio.

El monto definido para cada empleado, es acordado entre las Gerencias de Área, la Gerencia de Recursos Humanos y el Gerente General.

En el caso de la Alta Gerencia, excluyendo al Gerente General, el monto es acordado entre el Gerente General y el Comité de Gestión.

En el caso del Gerente General el monto es definido por el Comité de Gestión.

Código de ética

Nuevo Banco de Santa Fe cuenta con un Código de Ética que establece de manera explícita los valores en materia de ética profesional, principios, normas y políticas que se consideran de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los Directores, Funcionarios y Empleados.

Rol como Agente Financiero del sector público no financiero

Tal como se menciona en la nota 1 a los presentes estados contables individuales, el Banco actúa como Agente financiero y Caja obligada de la Provincia de Santa Fe.

Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y dentro de los límites establecidos por la normativa del B.C.R.A., se permite la financiación a vinculadas siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Comisión Fiscalizadora emite un dictamen de las operaciones realizadas con personas físicas y jurídicas vinculadas al Banco, informando acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Comunicación con terceros

La Entidad, a través de su página web institucional, publica información relacionada con el Gobierno Societario e Información Financiera.

18. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de las contracciones en los niveles de crecimiento, la volatilidad de activos financieros y del mercado cambiario y las mayores tasas de desempleo, entre otras cosas. A nivel local, la economía en los últimos años reflejó en promedio un crecimiento sostenido y los principales indicadores económicos y financieros presentan una situación distinta a lo mencionado precedentemente. No obstante ciertas variables que afectan los costos del negocio de la Entidad han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Por otro lado en los últimos meses se ha observado un comportamiento volátil del precio de los activos financieros, así como un incremento del precio del dinero. Desde el punto de vista normativo, se han incrementado las regulaciones cambiarias y ha sido promulgada una nueva Ley de Mercado de Capitales, la cual entrará en vigencia una vez que sea reglamentada.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

19. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA			POSICIÓN SIN OPCIONES	POSICION FINAL (1)
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS		
			2012	2011		
TÍTULOS PÚBLICOS						
Títulos Públicos a valor razonable de mercado						
Del país:						
En pesos						
Bonos de la Nación Argentina \$ Badlar + 275 pbs vto. 2014	5.439	-	-	26.842	-	-
Títulos Públicos a costo más rendimiento						
Del país:						
En pesos						
Bonos de la Nación Argentina \$ Badlar + 275 pbs vto. 2014	5.439	6.845	6.708	-	6.708	6.708
Letras de la Pcia de Chubut S.2 en \$ 22/03/2013	32.112	5.080	5.080	-	5.080	5.080
Letras de la Pcia de Chubut S.1 en \$ 01/02/2013	32.090	2.032	2.032	-	2.032	2.032
Título de Deuda Pública de la Pcia de ER S.1B en \$ 25/04/2013	32.099	512	512	-	512	512
Título de Deuda Pública de la Pcia de ER S.2A en \$ 26/02/2013	32.098	501	501	-	501	501
Bonos del Gobierno Nacional en \$ a tasa variable 2013 – Compensación CER / CVS	5.432	327	327	652	327	327
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.						
Letras del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos						
- LEBAC INTERNA en \$ 30/01/2013	46.268	-	51.874	29.065	201.574	201.574
- LEBAC INTERNA en \$ 16/01/2013	46.266	-	23.751	-	123.703	123.703
- LEBAC INTERNA en \$ 27/03/2013	46.275	-	14.447	-	64.195	64.195
- LEBAC INTERNA en \$ 02/01/2013	46.262	-	9.682	-	9.682	9.682
- Otras - LEBAC INTERNA en \$		-	3.994	-	3.994	3.994
			-	29.065	-	-
Letras del B.C.R.A. – Por operaciones de pase - en pesos						
- LEBAC INTERNA en \$ 08/02/2012	46.125	-	-	379.019	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 20/06/2012	46.104	-	-	335.200	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 22/02/2012	46.164	-	-	29.065	-	-
			-	14.754	-	-
Letras del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos						
- LEBAC INTERNA en \$ 15/05/2013	46.278	-	817.914	203.317	817.914	817.914
- LEBAC INTERNA en \$ 06/02/2013	46.244	-	209.364	-	209.364	209.364
- LEBAC INTERNA en \$ 13/02/2013	46.229	-	124.440	-	124.440	124.440
- LEBAC INTERNA en \$ 09/01/2013	46.241	-	108.315	-	108.315	108.315
- LEBAC INTERNA en \$ 21/08/2013	46.272	-	101.741	-	101.741	101.741
- Otras - LEBAC INTERNA en \$		-	87.936	-	87.936	87.936
			186.118	203.317	186.118	186.118

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA			POSICIÓN SIN OPCIONES	POSICIÓN FINAL (1)
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS		
			2012	2011		
TÍTULOS PÚBLICOS - Cont.						
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Cont.						
Notas del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos			27.428	150.076	45.023	45.023
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/01/2013	46.155	-	17.078	43.040	34.673	34.673
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 15/05/2013	46.020	-	10.350	10.530	10.350	10.350
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 25/01/2012	46.113	-	-	54.889	-	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 15/02/2012	46.163	-	-	15.568	-	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/05/2012	46.191	-	-	12.425	-	-
- Otras - NOBAC INTERNA en \$		-	-	13.624	-	-
Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase - en pesos			8.280	21.520	-	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 15/05/2013	46.020	-	8.280	-	-	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/01/2013	46.155	-	-	21.520	-	-
Notas del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos			2.069	207.456	2.069	2.069
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 22/05/2013	46.193	-	2.069	5.193	2.069	2.069
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 21/11/2012	46.192	-	-	91.351	-	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 06/06/2012	46.206	-	-	47.113	-	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 18/07/2012	46.153	-	-	31.594	-	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 16/05/2012	46.143	-	-	11.373	-	-
- Otras - NOBAC INTERNA en \$ Badlar		-	-	20.832	-	-
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS			922.725	1.017.947	1.081.740	1.081.740
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (2)			922.725	1.017.947	1.081.740	1.081.740

(1) Incluye la tenencia más préstamos más compras al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases pasivos menos depósitos menos ventas al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases activos.

(2) No se incluyen los títulos de disponibilidad restringida que se encuentran registrados en "Créditos Diversos - Depósitos en garantía" (ver nota 6).

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo B

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
<u>CARTERA COMERCIAL</u>		
En situación normal:	3.255.767	2.149.852
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	14.297	9.964
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	271.953	362.792
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.969.517	1.777.096
Con seguimiento especial - en observación:	3.009	533
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.049	533
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.960	-
Con problemas:	-	970
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	356
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	614
Con alto riesgo de insolvencia:	18.974	12.839
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.430	7.671
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.544	5.168
Irrecuperable:	11.283	1.779
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.541	1.294
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.742	485
TOTAL CARTERA COMERCIAL	3.289.033	2.165.973

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

**Anexo B
(Cont.)**

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
<u>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</u>		
Cumplimiento normal:	3.755.363	3.196.913
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	336	429
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	413.777	362.946
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.341.250	2.833.538
Riesgo bajo:	16.642	11.776
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.219	568
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.423	11.208
Riesgo medio:	12.688	7.514
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	11	104
Sin garantías ni contragarantías preferidas	12.677	7.410
Riesgo alto:	25.482	18.681
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.074	2.451
Sin garantías ni contragarantías preferidas	24.408	16.230
Irrecuperable:	20.915	14.227
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.613	2.845
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.302	11.382
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	3.831.090	3.249.111
TOTAL GENERAL (1)	7.120.123	5.415.084

(1) Incluye:

	2012	2011
- Préstamos (antes de provisiones)	6.949.986	5.260.116
- Otros créd. por intermediación fciera. - Obligaciones negociables sin cotización	2.028	-
- Otros créd. por intermediación fciera. - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	68.146	68.213
- Créditos por arrendamientos financieros (antes de provisiones)	85.449	72.873
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	11.948	10.797
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	2.566	3.085
	<u>7.120.123</u>	<u>5.415.084</u>

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2012		2011	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	821.667	11%	437.590	8%
- 50 siguientes mayores clientes	1.191.632	17%	640.337	12%
- 100 siguientes mayores clientes	612.351	9%	456.565	8%
- Resto de clientes	4.494.473	63%	3.880.592	72%
TOTAL (1)	7.120.123	100%	5.415.084	100%

(1) Ver anexo "B".

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
- Sector Público no Financiero	-	228	6	2	-	72	-	308
- Sector Financiero	-	66.864	5.120	3.630	8.486	10.883	3.088	98.071
- Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	67.884	2.021.724	935.734	990.539	905.006	1.107.518	993.339	7.021.744
TOTAL (1)	67.884	2.088.816	940.860	994.171	913.492	1.118.473	996.427	7.120.123

(1) Ver anexo "B".

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

IDENTIFICACIÓN SEGÚN "D.S.F."	DESCRIPCIÓN	ACCIONES Y/O CUOTAS PARTES			IMPORTE		INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR					
		CLASE	VALOR NOMINAL UNITARIO	VOTOS POR ACCIÓN	CANTIDAD	2012 (en miles de pesos)	2011 (en miles de pesos)	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DATOS DEL ÚLTIMO ESTADO CONTABLE (1)			RESULTADO DEL EJERCICIO/ PERÍODO
									FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO/ PERÍODO	CAPITAL	PATRIMONIO NETO	
	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS											
	Controladas:											
	Del País:											
33-70799551-9	- Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Ordinarias	1	1	172.000.000	583.451	403.450	Entidad Financiera	31/12/12	267.000	680.354	180.951
	No controladas:											
	Del Exterior:											
LU0096489506	- Bladex S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	Ordinarias	6,67 (2)	1	11.142	1.120	910	Entidad Financiera	31/12/11	279.980	759.282	83.180
	Del País:											
33-62818915-9	- Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	1	80	78	Mercado de Valores	30/09/12	242	16.144	201
33-65982192-9	- Mercado de Valores del Litoral S.A.	Ordinarias	40.000	1	2	101	94	Mercado de Valores	30/09/12	960	1.249	60
30-69157941-3	- ACH S.A.	Ordinarias	1	1	45.500	15	151	Servicios	31/12/10	650	219	(1.939)
30-59891004-5	- Visa Argentina S.A.	Ordinarias	1	1	403.503	1.650	1.682	Servicios	31/05/12	15.000	231.208	169.876
33-62974985-9	- Red Link S.A.	Ordinarias	0,0001	1	431.250	4.658	2.744	Servicios	31/12/11	1	81.013	33.283
30-70790709-2	- Bioceres S.A.	Ordinarias	100	1	4.800	615	1.969	Inversora	31/12/11	23.782	30.448	(1.591)
30-68833176-1	- Garantizar S.G.R. (3)	Ordinarias	1	1	400	10.001	-	Servicios empresariales	30/09/12	13.419	404.388	4.216
	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS					601.691	411.078					

(1) Expresados en miles de pesos o dólares estadounidenses, según corresponda.

(2) Corresponde al valor asignado por Bladex S.A.

(3) El saldo se compone de (i) 400 acciones escriturales clase "B" con valor nominal de \$1, y (ii) \$10 millones aportados para el fondo de garantía.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	TRANSFERENCIAS	BAJAS	PÉRDIDAS POR DESVALORIZACIÓN	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
						AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
BIENES DE USO								
- Inmuebles	45.074	8.449	96	381	-	25	2.484	50.754
- Mobiliario e instalaciones	15.079	5.258	2.416	111	1	10	2.470	20.171
- Máquinas y equipos	39.710	22.311	9.381	1.681	125	5	14.713	54.883
- Vehículos	10.231	-	-	-	-	5	4.062	6.169
- Diversos	1.428	757	32	5	-	5	518	1.694
TOTAL	111.522	36.775	11.925	2.178	126		24.247	133.671
BIENES DIVERSOS								
- Anticipos por compra de bienes	6.476	12.316	(11.936)	476	-		-	6.380
- Obras de arte	212	-	-	-	-		-	212
- Bienes tomados en defensa de créditos	3	-	-	-	-		1	2
- Papelería y útiles	1.798	5.677	-	4.853	114		-	2.508
- Otros bienes diversos	5.590	10.936	11	14.244	-	varios	72	2.221
TOTAL	14.079	28.929	(11.925)	19.573	114		73	11.323

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPO- RACIONES	BAJAS	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
				AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
Llave de negocio (1)	42.412	-	-	10	11.836	30.576
Gastos de organización y desarrollo (2)	23.428	9.429	174	varios	10.184	22.499
TOTAL	65.840	9.429	174		22.020	53.075

(1) Corresponde a la llave de negocio originada en la adquisición de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

(2) Corresponde, principalmente, a mejoras sobre inmuebles de terceros y a desarrollo de sistemas efectuado por terceros ajenos a la Entidad.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2012		2011	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	1.251.658	15%	1.543.228	23%
- 50 siguientes mayores clientes	1.049.610	13%	898.364	13%
- 100 siguientes mayores clientes	681.394	8%	543.580	8%
- Resto de clientes	5.371.577	64%	3.809.820	56%
TOTAL	8.354.239	100%	6.794.992	100%

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	7.122.479	932.848	289.155	8.237	1.520	-	8.354.239
Otras obligaciones por intermediación financiera	205.811	4.811	4.578	8.260	16.517	21.774	261.751
- Banco Central de la República Argentina - Otros	1.488	1.632	2.917	7.970	15.940	21.017	50.964
- Bancos y Organismos Internacionales	1.556	3.078	1.511	-	-	-	6.145
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	42.045	-	-	-	-	-	42.045
- Otras	160.722	101	150	290	577	757	162.597
TOTAL	7.328.290	937.659	293.733	16.497	18.037	21.774	8.615.990

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES		SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO
			DESAFECTACIONES	APLICACIONES	
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	82.003	103.484	43.698	23.524	118.265
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	4.039	3.868	480	-	7.427
- Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	804	846	277	-	1.373
TOTAL	86.846	108.198	44.455	23.524	127.065
DEL PASIVO					
- Otras contingencias	25.251	72	351	137	24.835
- Diferencias por dolarización de depósitos judiciales (1)	41.544	-	-	5.629	35.915
TOTAL	66.795	72	351	5.766	60.750

(1) Corresponde a la deuda por diferencias de cambio e intereses originada por la dolarización de depósitos judiciales registrada en este rubro, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 4686 del B.C.R.A., neta de los pagos efectuados (ver nota 12.b)).

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL	
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCIÓN	EMITIDO	INTEGRADO
			EN CIRCULACIÓN	
- Clase "A"	85.117.526	1	85.118	85.118
- Clase "B"	6.022.474	1	6.022	6.022
TOTAL	91.140.000		91.140	91.140

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	2012									2011
	TOTAL	Moneda								TOTAL
		Dólar EEUU	Euro	Dólar Canadiense	Franco Suizo	Libra Esterlina	Corona Sueca	Corona Noruega	Real	
ACTIVO										
Disponibilidades	243.094	234.758	6.551	165	619	943	16	42	-	226.818
Préstamos	346.933	346.933	-	-	-	-	-	-	-	484.668
Otros créditos por intermediación financiera	9.184	9.184	-	-	-	-	-	-	-	4.557
Participaciones en otras sociedades	1.120	1.120	-	-	-	-	-	-	-	910
Créditos diversos	3.507	3.507	-	-	-	-	-	-	-	2.891
TOTAL ACTIVO	603.838	595.502	6.551	165	619	943	16	42	-	719.844
PASIVO										
Depósitos	482.670	482.670	-	-	-	-	-	-	-	530.907
Otras obligaciones por intermediación financiera	43.208	42.396	812	-	-	-	-	-	-	102.123
Obligaciones diversas	27	27	-	-	-	-	-	-	-	9
TOTAL PASIVO	525.905	525.093	812	-	-	-	-	-	-	633.039
CUENTAS DE ORDEN										
DEUDORAS										
- Contingentes	132.060	128.814	3.246	-	-	-	-	-	-	150.539
- De control	112.846	109.909	2.331	-	44	562	-	-	-	214.953
TOTAL DEUDORAS	244.906	238.723	5.577	-	44	562	-	-	-	365.492
ACREEDORAS										
- Contingentes	7.097	4.929	1.853	-	-	-	-	-	315	6.850
TOTAL ACREEDORAS	7.097	4.929	1.853	-	-	-	-	-	315	6.850

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2012		2011
	Situación Normal	TOTAL	TOTAL
Préstamos:	21.659	21.659	22.830
Adelantos:	19.132	19.132	22.576
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.132	19.132	22.576
Hipotecarios y Prendarios:	2.371	2.371	-
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.371	2.371	-
Personales:	64	64	46
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	64	64	46
Tarjetas:	43	43	184
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	43	43	184
Otros:	49	49	24
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	49	49	24
Créditos por arrendamientos financieros y otros	2.425	2.425	4.439
Responsabilidades eventuales	-	-	767
Participación en Otras Sociedades	588.109	588.109	406.194
TOTAL	612.193	612.193	434.230
PREVISIONES	241	241	273

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

TIPO DE CONTRATO	OBJETIVO DE LAS OPERACIONES	ACTIVO SUBYACENTE	TIPO DE LIQUIDACIÓN	ÁMBITO DE NEGOCIACIÓN O CONTRAPARTE	Plazo promedio ponderado originalmente pactado (en meses)	Plazo promedio ponderado residual (en meses)	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto
Opciones	Otras coberturas	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	180	92	-	245.948
Opciones	Otras coberturas	Títulos Públicos Nacionales	Otra	Mercado Abierto Electrónico S.A.	86	5	-	10.168
Futuros	Intermediación - cuenta propia	Moneda extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	3	1	1	306.581
Futuros	Intermediación - cuenta propia	Moneda extranjera	Diaria de diferencias	Mercado Abierto Electrónico S.A.	2	1	1	306.318
Operaciones de pase	Intermediación - cuenta propia	Otros-Instrumentos de regulación monetaria	Con entrega del subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	-	175.575

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2012	2011
A. DISPONIBILIDADES	2.163.145	1.675.275
Efectivo	958.013	808.610
Entidades financieras y corresponsales:	1.205.132	866.665
- Banco Central de la República Argentina	1.089.421	726.006
- Otras del país	30.312	28.083
- Del exterior	85.399	112.576
B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo II)	1.809.162	1.478.354
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	19.534	41.969
Tenencias registradas a costo más rendimiento	166.562	652
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	1.623.066	1.435.733
C. PRÉSTAMOS (Anexo I)	9.614.035	7.522.660
Al Sector Público no Financiero	9.217	14.745
Al Sector Financiero:	129.744	104.757
- Interfinancieros (call otorgados)	82.000	35.000
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	46.689	68.649
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.055	1.108
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	9.643.057	7.524.677
- Adelantos	1.286.161	438.486
- Documentos	2.805.157	2.008.958
- Hipotecarios	478.227	518.471
- Prendarios	565.205	547.520
- Personales	2.951.364	2.410.542
- Tarjetas de crédito	961.006	874.148
- Otros	477.668	678.630
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	169.464	144.551
- (Cobros no aplicados)	(1.494)	(2.011)
- (Intereses documentados)	(49.701)	(94.618)
(Previsiones)	(167.983)	(121.519)

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
 (Cont.)

ACTIVO - CONTINUACIÓN	2012	2011
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	593.953	1.313.945
Banco Central de la República Argentina	265.337	222.815
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	7.473	451.026
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	99.952	404.350
Obligaciones negociables sin cotización (Anexo I)	2.028	5.043
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	281.895	278.609
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I) (Previsiones)	105.860 (168.592)	117.447 (165.345)
E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (Anexo I)	86.222	77.696
Créditos por arrendamientos financieros	86.554	77.862
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Previsiones)	1.066 (1.398)	975 (1.141)
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	28.499	7.896
En entidades financieras	1.120	910
Otras (Previsiones)	27.567 (188)	7.161 (175)
G. CRÉDITOS DIVERSOS	567.571	423.190
Otros	568.166	423.473
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar (Previsiones)	765 (1.360)	604 (887)
H. BIENES DE USO	211.153	183.164
I. BIENES DIVERSOS	17.853	21.367
J. BIENES INTANGIBLES	72.542	92.173
Llave de negocio	30.577	42.413
Gastos de organización y desarrollo	41.965	49.760
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	919	181
TOTAL DEL ACTIVO	15.165.054	12.795.901

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

**CUADRO I
 (Cont.)**

PASIVO	2012	2011
L. DEPÓSITOS	12.062.849	9.661.493
Sector Público no Financiero	2.156.802	2.028.473
Sector Financiero	22.086	10.990
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	9.883.961	7.622.030
- Cuentas corrientes	1.542.939	1.289.806
- Cajas de ahorro	3.843.431	2.800.707
- Plazo fijo	3.272.904	2.779.303
- Cuentas de inversión	288.454	43.804
- Otros	887.679	677.578
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	48.554	30.832
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	478.091	1.110.642
Banco Central de la República Argentina - Otros	59.040	28.184
Bancos y Organismos Internacionales	6.080	13.774
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	90.069	329.459
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	8.283	463.929
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales:	42.045	-
- Interfinancieros (call recibidos)	42.000	-
- Intereses devengados a pagar	45	-
Otras	272.443	275.097
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	131	199
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	634.617	554.591
Dividendos a pagar	46	58
Honorarios	27.047	30.478
Otras	607.524	524.055
O. PREVISIONES	81.532	78.528
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	1.142	532
SUBTOTAL DEL PASIVO	13.258.231	11.405.786
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (Nota 2.)	96.903	95.953
TOTAL DEL PASIVO	13.355.134	11.501.739
PATRIMONIO NETO	1.809.920	1.294.162
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	15.165.054	12.795.901

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
 (Cont.)

CUENTAS DE ORDEN	2012	2011
<u>DEUDORAS</u>	6.363.671	4.896.491
Contingentes:	3.019.766	2.719.465
- Garantías recibidas	3.005.175	2.652.199
- Cuentas contingentes deudoras por contra	14.591	67.266
De control:	2.201.489	1.650.811
- Créditos clasificados irrecuperables	144.205	132.498
- Otras	2.057.284	1.518.313
De derivados:	869.015	253.880
- Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	122.974	119.164
- Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega al subyacente	306.318	-
- Cuentas de derivados deudoras por contra	439.723	134.716
De actividad fiduciaria:	273.401	272.335
- Fondos en fideicomiso	273.401	272.335
<u>ACREEDORAS</u>	6.363.671	4.896.491
Contingentes:	3.019.766	2.719.465
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I)	11.948	10.797
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I)	2.643	3.220
- Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	-	53.249
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	3.005.175	2.652.199
De control:	2.201.489	1.650.811
- Cuentas de control acreedoras por contra	2.201.489	1.650.811
De derivados:	869.015	253.880
- Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	133.142	134.716
- Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	306.581	-
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	429.292	119.164
De actividad fiduciaria:	273.401	272.335
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	273.401	272.335

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
 (Cont.)

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
A. INGRESOS FINANCIEROS	2.023.294	1.634.068
- Intereses por disponibilidades	-	3
- Intereses por préstamos al sector financiero	19.545	24.556
- Intereses por adelantos	156.104	107.882
- Intereses por documentos	1.099.176	847.167
- Intereses por préstamos hipotecarios	89.646	70.713
- Intereses por préstamos prendarios	78.586	67.054
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	135.200	89.032
- Intereses por otros préstamos	79.748	48.807
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	1.553	1.200
- Intereses por arrendamientos financieros	16.144	10.135
- Resultado neto de títulos públicos y privados	281.729	322.505
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	248	463
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	22.842	21.464
- Otros	42.773	23.087
B. EGRESOS FINANCIEROS	(589.703)	(430.102)
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(4.116)	(5.451)
- Intereses por depósitos a plazo fijo	(425.127)	(295.623)
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(939)	(4.175)
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	-	(185)
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(1.655)	(1.463)
- Otros intereses	(6.090)	(2.287)
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	(13)	(11)
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(18.504)	(16.436)
- Otros	(133.259)	(104.471)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	1.433.591	1.203.966
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(137.949)	(76.461)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	997.465	765.828
- Vinculados con operaciones activas	338.303	210.128
- Vinculados con operaciones pasivas	512.835	397.025
- Otras comisiones	6.463	6.095
- Otros	139.864	152.580
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(233.472)	(184.870)
- Comisiones	(67.619)	(50.677)
- Otros	(165.853)	(134.193)

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
(Cont.)

	2012	2011
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.279.422)	(1.016.185)
- Gastos en personal	(888.675)	(699.370)
- Honorarios a directores y síndicos	(30.250)	(40.605)
- Otros honorarios	(21.524)	(18.268)
- Propaganda y publicidad	(26.469)	(18.995)
- Impuestos	(55.948)	(48.685)
- Depreciación de bienes de uso	(37.143)	(30.588)
- Amortización de gastos de organización	(12.855)	(12.825)
- Otros gastos operativos	(172.140)	(126.102)
- Otros	(34.418)	(20.747)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	780.213	692.278
G. UTILIDADES DIVERSAS	124.909	102.047
- Resultado por participaciones permanentes	5.201	4.100
- Intereses punitivos	5.109	3.746
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	74.183	61.444
- Otras	40.416	32.757
H. PÉRDIDAS DIVERSAS	(57.088)	(60.311)
- Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	(2.577)	(3.804)
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	(15.935)	(18.855)
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(169)	(1.299)
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(403)	(191)
- Amortización de llave de negocio	(11.836)	(11.836)
- Otras	(26.168)	(24.326)
I. RESULTADO DE TERCEROS EN PARTICIPACIONES CONTROLADAS	(950)	(950)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	847.084	733.064
J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(331.326)	(303.427)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	515.758	429.637

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
 (Cont.)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N°19.550)
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	1.675.275	1.729.630
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	2.163.145	1.675.275
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	487.870	(54.355)
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	(510.225)	1.861.372
- Préstamos:		
- Al Sector Financiero	(5.398)	79.211
- Al Sector Público no Financiero	5.776	(8.024)
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(545.108)	(529.925)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	684.595	(393.110)
- Créditos por arrendamientos financieros	7.618	(28.158)
- Depósitos:		
- Al Sector Financiero	11.096	(1.381)
- Al Sector Público no Financiero	128.329	(1.213.070)
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	1.830.404	1.370.383
- Otras obligaciones por intermediación financiera:		
- Financiaciones del sector financiero - Interfinancieros (Call recibidos)	41.062	(20.249)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	(247.410)	(80.829)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	995.484	774.624
Pagos vinculados con egresos por servicios	(233.137)	(184.836)
Gastos de administración pagados	(1.110.708)	(877.879)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(10.305)	(16.496)
(Pagos) / cobros netos por intereses punitivos	(16.938)	3.610
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(169)	(1.299)
Otros pagos netos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(68.798)	(54.695)
Pagos netos por otras actividades operativas	(89.452)	(83.984)
Pago del Impuesto a las Ganancias	(345.133)	(317.645)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	521.583	277.620

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
 (Cont.)

	2012	2011
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(65.578)	(57.558)
Cobros (pagos) netos por bienes diversos	5.094	(2.570)
Otros cobros por actividades de inversión		
- Dividendos por participaciones en otras sociedades	4.600	3.495
- Otros (pagos) cobros por actividades de inversión	(20.002)	140
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(75.886)	(56.493)
Actividades de financiación		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina - Otros	27.037	27.351
- Bancos y Organismos Internacionales	(7.694)	13.519
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	(20.076)
Pago de dividendos	(12)	(317.743)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	19.331	(296.949)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)	22.842	21.467
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	487.870	(54.355)

(1) La definición de la partida "Efectivo y sus equivalentes" adoptada por la Entidad y su sociedad controlada comprende el rubro Disponibilidades.

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS (ART. 33. – LEY N°19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACIÓN Y SOCIEDAD CONSOLIDADA

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. (Comunicación "A" 2227 y complementarias), Nuevo Banco de Santa Fe S.A. ha consolidado línea por línea sus estados contables al 31 de diciembre de 2012 y 2011, con los correspondientes estados contables de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. a dichas fechas.

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

Los estados contables de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a la valuación de activos y pasivos y medición de resultados, de acuerdo con lo detallado en la nota 2. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. al 31 de diciembre de 2012 considerando, adicionalmente, los criterios de valuación aplicados por la sociedad controlada detallados en la nota 4. a los estados contables consolidados.

La tenencia que posee Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sobre la sociedad controlada, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Acciones</u>		<u>Porcentaje sobre</u>		<u>Actividad</u>
	<u>Tipo</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Capital Social (1)</u>	<u>Votos</u>	
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,42%	100%	Entidad Financiera

(1) Corresponde a la participación que Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tiene sobre el total del capital social.

Los activos de la sociedad controlada, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a 4.779.923 y 3.688.439, respectivamente, mientras que los pasivos ascienden, a dichas fechas, a 4.099.569 y 3.189.036, respectivamente.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N°12.276 – Ley N°873 8

2. PARTICIPACIÓN MINORITARIA

La composición de los intereses complementarios incluidos en el rubro “Participación de terceros en sociedades controladas” al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

<u>Controlada</u>	<u>Terceros</u>	<u>31-12-2012</u>	<u>31-12-2011</u>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA)	96.903	95.953
	Total	----- 96.903 =====	----- 95.953 =====

3. CONSTITUCIÓN Y PRINCIPALES OPERACIONES DE NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

3.1. Operaciones de la sociedad controlada

El Poder Ejecutivo Nacional (PEN) mediante el Decreto N° 838/02, de fecha 21 de mayo de 2002, dispuso la constitución del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., cuyo objeto es el de operar como entidad financiera en los términos de la Ley N° 21.526.

Con fecha 16 de septiembre de 2005, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero, a través del cual la sociedad controlada prestará los siguientes servicios:

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en dicha Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.
- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, renovable por un plazo de 5 años más.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

3.2. Fideicomiso BERSA

Con fecha 21 de mayo de 2002, se constituyó el Fideicomiso Banco de Entre Ríos S.A. en los términos de la Ley N° 24.441 (Fideicomiso BERSA), entre el ex - Banco de Entre Ríos S.A., en carácter de fiduciante, el Banco de la Nación Argentina (BNA), en carácter de fiduciario, y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., como beneficiario de ciertos activos del ex - Banco de Entre Ríos S.A., en virtud de la Resolución N° 316/02 del B.C.R.A. Como contrapartida de los activos fideicomitados el fideicomiso emitió Certificados de Participación tipo "A" privilegiados (CPA) y tipo "B" (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso BERSA se encuentra en proceso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2012, el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 1.191, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 1.095, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.668 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación "Bono A".

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2011 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo, el Directorio de la sociedad controlada ha decidido provisionar en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitados.

4. CRITERIOS DE VALUACIÓN SOBRE BASE CONSOLIDADA

Adicionalmente a lo mencionado en la nota 2. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., a continuación se detallan los criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables consolidados:

- a) Tenencias registradas a valor razonable de mercado:

Se valoraron a los valores de cotización o valores presentes informados por el B.C.R.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, según corresponda, más los cupones pendientes de cobro. Las diferencias de cotización y de los valores presentes fueron imputadas a los resultados de los ejercicios finalizados a esas fechas.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

b) Fideicomiso BERSA – Certificados de participación sin cotización:

Se valoraron a su costo de incorporación al patrimonio de la sociedad controlada según el balance de exclusión de activos y pasivos del ex - Banco de Entre Ríos S.A., más la actualización hasta el 12 de septiembre de 2007, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 19.1.4 del contrato de Fideicomiso, neto de los rescates efectuados por dicha Entidad. Dicha participación se encuentra totalmente provisionada.

c) Bienes de uso y diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Para la determinación de los costos de adquisición, la sociedad controlada incorporó los inmuebles recibidos del Fideicomiso BERSA, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 19.1.5 del contrato de Fideicomiso, al valor resultante del promedio de dos tasaciones.

d) Bienes intangibles:

Diferencia de valuación de títulos públicos no deducible para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable: incluye las diferencias negativas generadas al 1° de marzo de 2011 por aplicación de la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., como consecuencia de la valuación a valores razonables de mercado de las tenencias de CUASIPAR de la sociedad controlada a dicha fecha, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados (60 cuotas iguales, mensuales y consecutivas), considerando, adicionalmente, el importe mínimo anual de amortización establecido en la citada Comunicación.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Adicionalmente a lo mencionado en la nota 6. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., al 31 de diciembre de 2012 la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. mantiene los siguientes activos de disponibilidad restringida:

- a) Otros créditos por intermediación financiera – B.C.R.A.: incluye 99.321 en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- b) Participaciones en otras sociedades – Otras: incluye 10.000, correspondientes a un aporte realizado en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantizar S.G.R., efectuado con fecha 18 de diciembre de 2012.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

- c) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 13.842 y 2.202, correspondientes a Bonos CUASIPAR y a Bonos de la Nación Argentina entregados en garantía de la operatoria establecida por la Comunicación “A” 5089 del B.C.R.A., adelantos del B.C.R.A. a las entidades financieras con destino a financiaciones al sector productivo.
- d) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 7.074, correspondientes a saldos depositados en otras entidades, afectados en garantía de operaciones realizadas con tarjetas de crédito.
- e) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 3.354, correspondientes a Notas del B.C.R.A. mantenidos como garantía de su actuación como agente financiero de la Provincia de Entre Ríos.
- f) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 3.139, correspondiente a Letras del B.C.R.A. entregados en garantía de la operatoria establecida por la Comunicación “A” 4620 del B.C.R.A., préstamo BID N°192/OC.AR y sus modificaciones en el marco del Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2011, la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. mantenía concertadas operaciones de pases activos por 24.255. Dichas operaciones se encuentran contabilizadas en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término” y “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término”. Adicionalmente a esa fecha, el valor de cotización de las especies transadas asciende a 27.089.

7. EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES POR RECURSOS DE AMPARO SOBRE DEPÓSITOS

Tal como se detalla en la nota 12.a) a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., al 31 de diciembre de 2012, la Entidad y su sociedad controlada han recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución en efectivo de depósitos denominados en moneda extranjera por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A. Adicionalmente, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha emitido diversos fallos a favor y en contra de las cuestiones de fondo planteadas por los depositantes.

Al 31 de diciembre de 2012, las sumas desembolsadas por la sociedad controlada ascienden a aproximadamente 76 millones de dólares.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

La Entidad y su sociedad controlada, han evaluado el impacto de la sentencia de la Corte Suprema, así como la interpretación de ciertas cuestiones relacionadas con la forma de cálculo dispuesta en el marco que cada demanda recibida deberá resolverse individualmente en los tribunales competentes y efectuarse la eventual liquidación de cada sentencia y las costas relacionadas. En tal sentido, el Directorio de la Entidad y de su sociedad controlada estiman que no existirían efectos patrimoniales adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de dichas demandas sobre el valor de exigibilidad de los pasivos relacionados.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

CUADRO I - Anexo I
 (Cont.)

ESTADOS DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
<u>CARTERA COMERCIAL</u>		
En situación normal:	4.243.601	3.049.702
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	24.584	30.281
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	557.526	728.224
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.661.491	2.291.197
Con seguimiento especial - en observación:	3.009	2.865
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.049	2.301
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.960	564
Con problemas:	5.506	1.021
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.287	356
Sin garantías ni contragarantías preferidas	219	665
Con alto riesgo de insolvencia:	34.616	18.714
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	25.026	12.933
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.590	5.781
Irrecuperable:	11.283	9.464
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.541	6.705
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.742	2.759
TOTAL CARTERA COMERCIAL	4.298.015	3.081.766

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

CUADRO I - Anexo I
 (Cont.)

ESTADOS DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N°19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Situación Normal:	5.571.106	4.700.836
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.594	1.453
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	720.885	607.404
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.847.627	4.091.979
Riesgo Bajo:	29.281	18.536
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.622	1.667
Sin garantías ni contragarantías preferidas	25.659	16.869
Riesgo Medio:	22.199	12.049
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.284	306
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.915	11.743
Riesgo Alto:	40.514	27.499
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.157	3.491
Sin garantías ni contragarantías preferidas	37.357	24.008
Irrecuperable:	31.000	18.805
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.061	4.102
Sin garantías ni contragarantías preferidas	23.939	14.703
Irrecuperable por disposición técnica:	2	32
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2	32
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	5.694.102	4.777.757
TOTAL GENERAL (1)	9.992.117	7.859.523

(1) Incluye:

- Préstamos (antes de provisiones)
- Otros créd. por intermediación fciera. - Obligaciones negociables sin cotización
- Otros créd. por intermediación fciera. - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores
- Créditos por arrendamientos financieros (antes de provisiones)
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores

	2012	2011
- Préstamos (antes de provisiones)	9.782.018	7.644.179
- Otros créd. por intermediación fciera. - Obligaciones negociables sin cotización	2.028	5.043
- Otros créd. por intermediación fciera. - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	105.860	117.447
- Créditos por arrendamientos financieros (antes de provisiones)	87.620	78.837
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	11.948	10.797
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	2.643	3.220
	9.992.117	7.859.523

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N°12.276 – Ley N°873 8

CUADRO I - Anexo II
 (Cont.)

DETALLE CONSOLIDADO DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (ART. 33 - LEY N°19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA		
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS
			2012	2011
TÍTULOS PÚBLICOS				
Títulos Públicos a valor razonable de mercado			19.534	41.969
Del País:				
En Pesos:				
Bono Cuasi Par	45.697	-	19.530	15.066
Bono Hipotecario 2014 Ley 25798	2.431	-	4	5
Bonos de la Nación Argentina \$ Badlar + 275 pbs voto. 2014	5.439	-	-	26.842
En Moneda Extranjera:				
Bonos del Gob. Nac. En U\$S Libor 2012	5.426	-	-	56
Títulos Públicos a costo más rendimiento			166.562	652
Del país:				
En Pesos				
Título de Deuda Pública de la Pcia de ER S.1D en \$ 24/04/2014	32.101	73.686	71.015	-
Título de Deuda Pública de la Pcia de ER S.1C en \$ 28/11/2013	32.100	30.890	30.863	-
Título de Deuda Pública de la Pcia de ER S.2C en \$ 28/11/2013	32.110	15.319	15.286	-
Título de Deuda Pública de la Pcia de ER S.3D en \$ 22/05/2014	32.117	10.533	10.105	-
Título de Deuda Pública de la Pcia de ER S.3C en \$ 28/11/2013	32.116	10.134	10.103	-
Otros Títulos Públicos a Costo más Rendimiento		29.359	29.190	652
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.			1.623.066	1.435.733
Letras del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos			239.189	29.065
- LEBAC INTERNA en \$ 30/01/2013	46.268	-	102.921	-
- LEBAC INTERNA en \$ 16/01/2013	46.266	-	74.145	-
- LEBAC INTERNA en \$ 27/03/2013	46.275	-	58.129	-
- LEBAC INTERNA en \$ 02/01/2013	46.262	-	3.994	-
- LEBAC INTERNA en \$ 20/06/2012	46.104	-	-	29.065
Letras del B.C.R.A. - Por Operaciones de pase - en pesos			49.748	406.108
- LEBAC INTERNA en \$ 16/01/2013	46.266	49.748	49.748	-
- LEBAC INTERNA en \$ 08/02/2012	46.125	-	-	335.200
- LEBAC INTERNA en \$ 20/06/2012	46.104	-	-	29.065
- LEBAC INTERNA en \$ 02/05/2012	46.165	-	-	27.089
- LEBAC INTERNA en \$ 22/02/2012	46.164	-	-	14.754
Letras del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos			1.278.757	318.792
- LEBAC INTERNA en \$ 15/05/2013	46.278	-	342.627	-
- LEBAC INTERNA en \$ 06/02/2013	46.244	-	144.209	-
- LEBAC INTERNA en \$ 06/03/2013	46.234	-	133.939	-
- LEBAC INTERNA en \$ 21/08/2013	46.272	-	115.426	-
- LEBAC INTERNA en \$ 13/02/2013	46.229	-	108.315	-
- Otras - LEBAC INTERNA en \$		-	434.241	318.792
Notas del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos			27.428	360.919
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/01/2013	46.155	-	17.078	43.040
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 15/05/2013	46.020	-	10.350	10.530
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/05/2012	46.191	-	-	80.870
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 25/01/2012	46.113	-	-	70.572
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 14/03/2012	46.172	-	-	54.875
- Otras - NOTAS INTERNA en \$ Badlar		-	-	101.032

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

**CUADRO I - Anexo II
 (Cont.)**

DETALLE CONSOLIDADO DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA		
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS
			2012	2011
TÍTULOS PÚBLICOS - Cont.				
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Cont.				
Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase - en pesos			25.875	46.625
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/01/2013	46.155	17.595	17.595	21.520
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 15/05/2013	46.020	8.280	8.280	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 18/01/2012	46.152	-	-	25.105
Notas del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos			2.069	274.224
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 22/05/2013	46.193	-	2.069	5.193
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 21/11/2012	46.192	-	-	112.007
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 06/06/2012	46.206	-	-	47.113
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 18/07/2012	46.153	-	-	31.594
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 16/05/2012	46.143	-	-	18.714
- Otras - NOBAC INTERNA en \$ Badlar			-	59.603
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS			1.809.162	1.478.354
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (1)			1.809.162	1.478.354

(1) No se incluyen los títulos de disponibilidad restringida que se encuentran registrados en "Créditos Diversos - Depósitos en garantía" (ver nota 6 a los estados contables individuales y nota 5 a los estados contables consolidados).

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de
 Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 15-02-2013
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	IMPORTE
RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.172.322
- A Reserva Legal (20% s/515.758) (1)	103.152
SUBTOTAL 1	1.069.170
- Ajuste (punto 2.1.6. T.O. para distribución de resultados) (1)	258
SUBTOTAL 2	1.068.912
Saldo distribuible (1)	-

(1) Ver nota 15.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de
Contabilidad y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 15-02-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., de acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19550, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE NUESTRO EXAMEN

- a) Estado de situación patrimonial individual y consolidado al 31 de diciembre de 2012,
- b) Estado de resultados individual y consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012,
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, y
- d) Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes individual y consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.
- e) Notas 1 a 19 y Anexos A a L, N y O a los estados contables individuales y Notas 1 a 7 a los estados contables consolidados.
- f) Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.
- g) Inventario al 31 de diciembre de 2012.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 15 de febrero de 2013, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quién a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestro informe.

III. PÁRRAFOS ACLARATORIOS

Los estados contables individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la nota 4 a los estados contables individuales adjuntos.

IV. CONCLUSIÓN

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II., y en el informe de fecha 15 de febrero de 2013 que emitió el contador Guillermo J. Díaz (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), los estados contables individuales y consolidados, mencionados en el párrafo I., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2012, y los respectivos resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo III., con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Adicionalmente, informamos que:

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.
- b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los controles de legalidad descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que mencionar.
- c) Hemos revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
15 de febrero de 2013

Por Comisión Fiscalizadora

Israel Lipsich
Síndico